BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados Financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO CENTRAL DE CHILE

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Notas a los Estados Financieros

MM$: Cifras expresadas en millones de pesos
MMUS$: Cifras expresadas en millones de dólares norteamericanos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Presidente y miembros del
Consejo del Banco Central de Chile:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Banco Central de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Mario Torres S.

KPMG Ltda.

Santiago, 30 de enero de 2020

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2798 1000
contacto@kpmg.com

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Activos	**Nota**	**2019 MM$**	**2018 MM$**
Activos sobre el exterior		**30.451.826,0**	**27.892.346,3**
Activos de reserva:	7a	30.273.974,9	27.730.639,6
Efectivo	6	377.298,7	510.999,4
Portafolio de inversiones	7c	29.019.811,9	26.433.660,9
Oro monetario	7d	8.950,7	7.055,5
Derechos especiales de giro (DEG)	7e	555.267,3	522.497,0
Posición de reservas en el FMI	7f	311.964,9	255.006,6
Otros activos		681,4	1.420,2
Otros activos sobre el exterior:		177.851,1	161.706,7
Acciones y aportes al BID	8a	97.976,9	91.538,7
Acciones Banco de Pagos Internacionales	8b	79.874,2	70.168,0
Activos internos		**2.042.720,6**	**617.048,6**
Crédito interno:	9	1.569.551,4	160.258,1
Créditos a bancos e instituciones financieras		1.569.551,4	160.258,1
Operaciones bajo normativa legal específica:		319.349,1	400.351,1
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Leyes Nos.18.401 y 19.396)	10a	-	88.567,2
Transferencias fiscales Ley N°18.401	10b	319.349,1	311.783,9
Otras cuentas del activo:		153.820,1	56.439,4
Propiedades, planta y equipos e intangibles	11 - 12	47.135,8	43.378,5
Otros valores	13	106.684,3	13.060,9
Total Activos		**32.494.546,6**	**28.509.394,9**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Situación Financiera, Continuación
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Pasivos y Patrimonio	**Nota**	**2019 MM$**	**2018 MM$**
Pasivos con el exterior:	14	**905.061,7**	**849.825,0**
Cuentas con organismos internacionales		62.827,7	58.012,6
Asignaciones de DEG		842.230,5	791.809,5
Acuerdos de créditos recíprocos		3,5	2,9
Pasivos internos		**33.152.244,9**	**31.419.899,0**
Base monetaria:	15	12.335.260,5	11.295.937,6
Billetes y monedas en circulación		10.753.789,7	9.475.030,3
Depósitos de instituciones financieras (M/N)		1.581.470,8	1.820.907,3
Depósitos y obligaciones:	16	6.903.965,1	6.219.183,6
Depósitos y obligaciones con el Fisco		715.807,0	869.433,3
Otros depósitos y obligaciones		6.188.158,1	5.349.750,3
Documentos emitidos por el Banco Central de Chile:	17	13.885.795,0	13.884.907,1
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)		9.119.977,7	6.449.710,0
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)		2.444.523,9	3.079.209,5
Bonos del Banco Central en UF (BCU)		2.295.225,8	4.309.285,2
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF		16.371,3	32.735,7
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)		9.688,5	13.958,9
Otros		7,8	7,8
Otras cuentas del pasivo:		27.224,3	19.870,7
Provisiones	18	19.299,7	19.678,1
Otros valores		7.924,6	192,6
Patrimonio :		**(1.562.760,0)**	**(3.760.329,1)**
Capital	19	(3.824.746,7)	(5.711.088,2)
Otras reservas		197.475,6	64.417,6
Resultados acumulados		2.064.511,1	1.886.341,5
Total Pasivos y Patrimonio		**32.494.546,6**	**28.509.394,9**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Resultados Integrales
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM$	2018 MM$
Resultados netos por reservas internacionales	20	**1.440.460,8**	**306.703,1**
Por intereses:		411.215,5	384.111,5
Ingresos por intereses		411.248,9	384.132,8
Gastos por intereses		(33,4)	(21,3)
Por comisiones:		(1.036,8)	(400,3)
Ingresos por comisiones		1.549,0	1.704,1
Gastos por comisiones		(2.585,8)	(2.104,4)
Por ventas de inversiones:		1.044.918,1	(86.708,1)
Ingresos por venta de inversiones		1.134.397,9	32.531,6
Gastos por venta de inversiones		(89.479,8)	(119.239,7)
Otros ingresos y gastos:		(14.636,0)	9.700,0
Otros ingresos y (gastos) netos de inversiones		(14.636,0)	9.700,0
Resultados netos de otras operaciones con el exterior	21	**(7.640,1)**	**(6.713,0)**
Por intereses:		(8.370,0)	(7.377,5)
Gastos por intereses		(8.370,0)	(7.377,5)
Otros ingresos y (gastos):		729,9	664,5
Otros ingresos y (gastos)		729,9	664,5
Resultados netos por operaciones internas	22	**(1.044.386,0)**	**(668.815,9)**
Por intereses y reajustes:		(608.058,5)	(672.740,7)
Ingresos por intereses y reajustes		14.380,0	19.561,3
Gastos por intereses y reajustes		(622.438,5)	(692.302,0)
Otros ingresos y gastos:		(436.327,5)	3.924,8
Otros ingresos y gastos		(436.327,5)	3.924,8

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Resultados Integrales, Continuación
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM$	2018 MM$
Resultados netos de cambio:	23	**1.763.552,6**	**2.340.128,0**
Utilidades de cambio		7.755.825,9	4.976.167,2
Pérdidas de cambio		(5.992.273,3)	(2.636.039,2)
Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante:		**(21.016,9)**	**(23.242,4)**
Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante	24	(21.016,9)	(23.242,4)
Gastos de personal y de administración:		**(64.355,1)**	**(57.664,2)**
Gastos de personal		(41.929,3)	(37.317,3)
Gastos de administración		(20.950,5)	(18.493,1)
Gastos por beneficios post empleo	18	(1.475,3)	(1.853,8)
Otros (gastos) e ingresos:		**(2.104,2)**	**(4.054,1)**
Depreciaciones y amortizaciones	11 - 12	(3.376,3)	(2.766,0)
Impuestos, contribuciones y aportes		(684,3)	(668,0)
Otros		1.956,4	(620,1)
Resultado del Período		**2.064.511,1**	**1.886.341,5**
Otros resultados integrales		**133.058,0**	**115.831,3**
Otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente:		6.798,2	3.151,1
Ajustes a valor razonable instrumentos de patrimonio		7.093,8	3.105,1
Ganancias o (pérdidas) o actuariales en provisión por beneficios post empleo		(295,6)	46,0
Otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del ejercicio posteriormente:		126.259,8	112.680,1
Ajustes a valor razonable de instrumentos de deuda		126.259,8	112.680,1
Total Resultado Integral del Período		**2.197.569,1**	**2.002.172,7**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

		Otras reservas			
	Capital MM$	**Reserva de ganancias o pérdidas actuariales MM$**	**Reserva de valor razonable MM$**	**Resultados acumulados MM$**	**Total patrimonio MM$**
Saldos al 1 de enero de 2018	**(4.216.670,8)**	**25,7**	**17.076,1**	**(1.583.767,5)**	**(5.783.336,5)**
Impacto adopción NIIF 9	-	-	(68.515,4)	89.350,1	20.834,7
Saldos re expresados al 1 de enero de 2018	**(4.216.670,8)**	**25,7**	**(51.439,3)**	**(1.494.417,4)**	**(5.762.501,8)**
Resultado integral total del año:					
Resultado del período	-	-	-	1.886.341,5	1.886.341,5
Otros resultados integrales	-	46,0	115.785,2	-	115.831,2
Total resultado integral del período	**-**	**46,0**	**115.785,2**	**1.886.341,5**	**2.002.172,7**
Capitalización resultado del período 2017	(1.494.417,4)	-	-	1.494.417,4	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**(5.711.088,2)**	**71,7**	**64.345,9**	**1.886.341,5**	**(3.760.329,1)**
Saldos al 1 de enero de 2019	**(5.711.088,2)**	**71,7**	**64.345,9**	**1.886.341,5**	**(3.760.329,1)**
Resultado integral total del año:					
Resultado del período	-	-	-	2.064.511,1	2.064.511,1
Otros resultados integrales	-	(295,6)	133.353,6	-	133.058,0
Total resultado integral del período	**-**	**(295,6)**	**133.353,6**	**2.064.511,1**	**2.197.569,1**
Capitalización resultado del período 2018	1.886.341,5	-	-	(1.886.341,5)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**(3.824.746,7)**	**(223,9)**	**197.699,5**	**2.064.511,1**	**(1.562.760,0)**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Flujos de Efectivo Directo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM$	2018 MM$
Flujos de efectivo por actividades de la operación			
Reservas internacionales:		**706.574,3**	**(1.034.724,4)**
Venta (compra) en portafolio de inversiones		208.171,2	(1.371.499,5)
Intereses y comisiones percibidos por reservas		499.442,2	338.585,3
Intereses pagados en operaciones sobre el exterior		(29,1)	(18,4)
Impuestos pagados por inversiones en reservas		(1.000,3)	(3.034,9)
(Pagos) cobros por acuerdos de créditos recíprocos		(9,5)	1.215,2
Intereses cobrados por acuerdos de créditos recíprocos		-	29,6
Intereses pagados por acuerdos de créditos recíprocos		(0,2)	(1,7)
Activos internos:		**(1.314.812,7)**	**296.233,2**
(Colocación) cobros por créditos a bancos e instituciones financieras		(1.407.400,7)	142.585,9
Intereses y reajuste cobrados por créditos a bancos e instituciones financieras		2.288,1	717,1
Cobro obligación subordinada de instituciones financieras		52.703,7	88.907,1
Intereses y reajustes cobrados por obligación subordinada		37.596,2	64.023,1
Pasivos internos:		**(698.689,6)**	**144.172,1**
(Disminución) documentos emitidos		(69.793,5)	(1.208.454,4)
Intereses y reajustes pagados por documentos emitidos		(988.492,4)	(342.004,0)
(Diminución) aumento depósitos y obligaciones en MN		(766.924,0)	933.572,7
Intereses y reajustes pagados por depósitos y obligaciones		(54.369,3)	(81.172,9)
Aumento depósitos y obligaciones en ME		1.180.889,6	842.230,7
Otros flujos de efectivo:		**(119.129,9)**	**(55.989,2)**
Pagos por bienes y servicios		(93.967,3)	(82.056,4)
Flujo neto por arbitraje de monedas		(31.871,1)	14.141,1
Retribuciones como agente fiscal y otros ingresos		4.249,1	3.853,6
Movimientos con organismos internacionales		2.459,4	8.072,5
Total flujos generados/(utilizados) en actividades operacionales		**(1.426.057,9)**	**(650.308,3)**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Estados de Flujos de Efectivo Directo, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 MM$	2018 MM$
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Movimientos con FMI		(36.614,2)	(104.681,1)
Dividendo recibido BIS	8b	695,8	642,4
Venta de propiedades, planta y equipo		83,8	3,9
Compras de propiedades, planta y equipo	11	(6.502,4)	(6.319,7)
Compras de activos intangibles	12	(687,3)	(2.075,4)
Total flujos generados/(utilizados) en actividades de inversión		**(43.024,3)**	**(112.429,9)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Incremento neto en billetes y monedas en circulación		1.278.759,4	504.746,5
Total flujos generados/(utilizados) en actividades de financiamiento		**1.278.759,4**	**504.746,5**
Variación efectivo y efectivo equivalente durante el período		**(190.322,8)**	**(257.991,7)**
Efecto de las variaciones de los tipo de cambio		56.383,7	47.372,4
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo		511.396,4	722.015,7
Saldo Final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	**377.457,3**	**511.396,4**

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros.

BANCO CENTRAL DE CHILE

ÍNDICE

Nota 1	Constitución y objeto de la institución	12
Nota 2	Principales criterios contables utilizados	13
Nota 3	Valor razonable	29
Nota 4	Cambios contables	31
Nota 5	Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión	32
Nota 6	Efectivo y equivalentes al efectivo	50
Nota 7	Activos de reserva	50
Nota 8	Otros activos sobre el exterior	56
Nota 9	Créditos a bancos e instituciones financieras	57
Nota 10	Operaciones bajo normativa legal específica	57
Nota 11	Propiedades, planta y equipos	63
Nota 12	Intangibles	63
Nota 13	Otros valores	64
Nota 14	Pasivos con el exterior	65
Nota 15	Base monetaria	66
Nota 16	Depósitos y obligaciones	68
Nota 17	Documentos emitidos por el Banco Central de Chile	69
Nota 18	Provisiones	70
Nota 19	Capital	71
Nota 20	Resultados netos por reservas internacionales	73
Nota 21	Resultados netos de otras operaciones con el exterior	74
Nota 22	Resultados netos por operaciones internas	74
Nota 23	Resultados netos de cambio	75
Nota 24	Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante	75
Nota 25	Contingencias y compromisos	76
Nota 26	Impuesto a la renta	76
Nota 27	Agencia Fiscal	76
Nota 28	Transacciones entre partes relacionadas	77
Nota 29	Hechos relevantes	77
Nota 30	Hechos posteriores	78

Nota 1 Constitución y objeto de la institución

El Banco Central de Chile, en adelante indistintamente el "Banco" o el "Instituto Emisor", creado el 22 de agosto de 1925 por Decreto Ley N° 486, es un organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, contemplado en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de la República y regido por su Ley Orgánica Constitucional.

El Banco tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Las atribuciones del Banco, para estos efectos, son la regulación de la cantidad de dinero y de crédito en circulación, la ejecución de operaciones de crédito y cambios internacionales, como asimismo, la dictación de normas en materia monetaria, crediticia, financiera y de cambios internacionales.

Por otra parte, en materia de circulante legal, es potestad exclusiva del Banco emitir billetes y acuñar monedas de curso legal en todo el territorio de la República.

El Banco tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago de Chile y su oficina central se encuentra ubicada en la calle Agustinas 1180.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados

(a) Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los "Criterios aprobados por el Consejo del Banco, según Acuerdos Nos.1456-01 de fecha 15 de enero de 2009, 1519-01 de fecha 14 de enero de 2010 y 1867-01 de fecha 20 de noviembre de 2014 y 2205-02 de fecha 24 de enero de 2019 previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, actualmente Comisión para el Mercado Financiero, según lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco. Los criterios aprobados por el Consejo concuerdan con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board, IASB).*

La forma de presentación de los Estados Financieros se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite reflejar la situación financiera de la Institución y, por otra parte, facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco al identificar claramente si ellas se realizan con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco en la oferta interna de activos monetarios y de crédito, y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de base monetaria se presentan en los rubros de activos de reserva y pasivos de base monetaria, respectivamente.

(b) Base contable y de medición

Los Estados Financieros son preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo. La base de medición corresponde al costo histórico, excepto para las operaciones con instrumentos financieros a valor razonable, cuya base de medición se realiza tomando como referencia dicho valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Dado que la función principal del Banco es mantener la estabilidad de la moneda, lo que significa que las operaciones de mercado abierto juegan un rol principal en el desarrollo de la política monetaria, siendo su principal característica la emisión de billetes y monedas, se ha definido al peso chileno como moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros. Las cifras de dichos estados se muestran en millones de pesos, en tanto que las cifras de las presentes notas se muestran en millones de pesos o de dólares estadounidenses según corresponda, con un decimal aproximado al entero más cercano.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(d) Transacciones en monedas extranjeras y tipos de cambio utilizados

La moneda funcional y de presentación del Banco es el peso chileno. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera". Los saldos de los Estados Financieros expresados en moneda extranjera se convierten a pesos de la siguiente forma:

(i) Los dólares de los Estados Unidos de América, se convierten a pesos, utilizando el tipo de cambio "dólar observado" de cierre de que trata el artículo 44 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco y a que se refiere el N° 6 del Capítulo I "Disposiciones Generales" del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

(ii) Los Derechos Especiales de Giro (DEG) se ajustan a la paridad vigente para cada día hábil del mes, informada por el Banco, con excepción del último día hábil del mes en que se considera la paridad informada por el Fondo Monetario Internacional

(iii) La conversión de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América, se efectúa de acuerdo con las paridades vigentes a la fecha de presentación, teniendo siempre como base el tipo de cambio de cierre del dólar observado. Al cierre de 2019 se utilizó la fuente BGN (Bloomberg Generic) del día 31 de diciembre a las 21:15 horas vía Data License (al cierre de 2018 se utilizó las paridades informadas en la web del Banco).

(iv) Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana del día hábil del cierre de los Estados Financieros.

Los resultados provenientes de las operaciones de compra y venta de divisas, como también las diferencias producidas con motivo de la actualización de las posiciones en moneda extranjera, producto de la variación del tipo de cambio de dichas monedas extranjeras respecto del peso, se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	2019 $	2018 $
Dólar de los Estados Unidos de América (observado)	744,62	695,69
Euro	834,96	795,89
Dólar Canadiense	573,14	509,74
Dólar Australiano	522,43	488,58
Yuan	106,94	101,18
Libra esterlina	987,56	880,06
Derechos Especiales de Giro (DEG)	1.029,68	967,56

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(e) Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo se ha utilizado el método directo y se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalente, entendiendo por éstas los saldos en partidas tales como: depósitos en bancos en el exterior, saldos de caja en moneda extranjera y depósitos del Banco, en banco corresponsal nacional en moneda nacional y extranjera.

(ii) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Instituto Emisor en su rol de banco central, distintas a las actividades de emisión que son clasificadas como de financiamiento.

(iii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

(iv) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

(f) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Banco se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. En el reconocimiento inicial los activos y pasivos financieros son medidos por su valor razonable incluyendo, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

A partir del año 2019 todas las compras y ventas convencionales (habituales) de activos financieros (portafolio de inversiones) se reconocen y se dan de baja con base en la fecha de negociación. Las compras y ventas realizadas de forma habitual son aquellas que requieren la entrega del activo financiero durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Baja

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o se transfiera los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y no se retiene control sobre los activos transferidos.

Los pasivos financieros serán dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o haya expirado.

(iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto cuando el Banco tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y tenga la intención de liquidar por el importe neto el activo y el pasivo simultáneamente.

(iv) Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

El Banco clasifica sus activos financieros según el modelo de negocio en el que los activos financieros son gestionados y según las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

- Costo Amortizado (CA).

- Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI).

- Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

Las condiciones de cada clasificación se indican a continuación:

a) Costo Amortizado (CA): el activo financiero se medirá al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado posteriormente se reduce por las eventuales pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la venta del activo financiero se reconoce en resultados.

b) Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI): si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral (cambios en el valor razonable). La ganancia o pérdida en la venta del activo se reconoce en resultados.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumento de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Banco puede realizar una elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Activos y pasivos financieros, continuación

(iv) Clasificación y medición posterior, continuación

c) Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Pasivos Financieros

El Banco clasifica y mide todos sus pasivos financieros al costo amortizado usando el método del interés efectivo, a excepción de los derivados que son pasivos que se miden a su valor razonable.

(v) Evaluación del Modelo de Negocio

El Banco realiza una evaluación a nivel de cartera del modelo de negocio en el que mantiene sus activos financieros. Esta evaluación busca reflejar la manera en que gestiona sus inversiones. La información considerada en esta evaluación incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera de inversiones y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia del Banco se enfoca en cobrar ingresos por intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés o coordinar la duración de las inversiones financieras con la duración de los pasivos o salidas de efectivo esperadas o bien obtener flujos de efectivo mediante la venta de esos activos.
- La forma cómo se evalúa el rendimiento de la cartera de inversiones y cómo este se informa al personal clave de la Gerencia del Banco.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y a las inversiones mantenidas y la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas de instrumentos financieros componentes de la cartera en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

(vi) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal e intereses, continuación

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento tomando como referencia la moneda en la que esté denominado el activo financiero. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Banco considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos.

(vii) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros se reconocen inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su valor razonable en la fecha de contratación.

En las reservas internacionales los contratos de derivados son suscritos para cubrir la exposición de riesgo del portafolio de inversiones (riesgo de moneda y tasa de interés) y no activos específicos. En las operaciones de mercado abierto los contratos de derivados tienen por objetivo intervenir el mercado cambiario.

El Banco no aplica contabilidad de cobertura por lo que al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste es designado contablemente como instrumento derivado para negociación (medición a valor razonable con efecto en resultados).

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Activos y pasivos financieros, continuación

(viii) Préstamo de valores

El Banco mantiene un programa de préstamo de valores con los bancos custodios para las reservas internacionales. Este programa consiste en el préstamo de instrumentos, modalidad overnight, de propiedad del Banco a dealers primarios, obligándolos a constituir una garantía superior al valor del instrumento que se está prestando, según corresponda. Los títulos prestados no son dados de baja del estado de situación financiera y el control de los valores en préstamo se realiza en cuentas fuera de balance. Por los préstamos de valores el Banco reconoce un ingreso por comisión (ver nota 20).

(ix) Inversión en instrumentos de patrimonio

El Banco ha optado por la elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de sus inversiones en instrumentos de patrimonio que, estando dentro del alcance de NIIF 9, no sean mantenidas para negociar.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

(g) Operaciones REPO

Las operaciones de compra de títulos de crédito con pacto de retroventa "REPO" (operaciones de inyección de liquidez) se clasifican y valorizan según la clasificación costo amortizado a tasa efectiva (rubro créditos a bancos e instituciones financieras). En estas operaciones el Banco reconoce la salida de efectivo y constituye un derecho (activo), medido inicialmente al precio pactado o valor de desembolso, que corresponde a su valor razonable. Las garantías recibidas (títulos comprados) no se reconocen en el estado de situación.

(h) Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósito del estado de situación y estado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo los saldos con corresponsales en el exterior, cuentas corrientes con administradores externos, caja en moneda extranjera y corresponsales nacionales.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Oro monetario y no monetario

Las inversiones en oro monetario, se refieren al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales). El Banco entiende que el tratamiento más apropiado para este tipo de activos, siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, es el derivado de la aplicación del Marco Conceptual para la Información Financiera emitido por el IASB.

En consecuencia, las inversiones en oro monetario se reconocen a su valor razonable en su reconocimiento inicial. Después del registro inicial, las ganancias y pérdidas derivadas de los cambios en el valor razonable, calculados por la cotización obtenida de la Bolsa de Londres, se reconocen directamente en el estado de resultados.

El oro no monetario es incluido dentro de los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural y su valoración es a costo histórico.

(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles

La valorización de propiedades, planta y equipos se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de depreciación acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. Aquellos bienes que han cumplido con su vida útil se presentan a su valor residual, considerando precios de referencia en el mercado. La depreciación se determina según el método lineal.

La valorización de activos intangibles se realiza al costo de adquisición y se presenta neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se determina según método lineal.

La proporción de depreciación y amortización acumuladas correspondientes al año 2019 y 2018 han sido calculadas considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años	
	2019	**2018**
Edificios	50 a 80	50 a 80
Instalaciones	10 a 20	10 a 20
Muebles y otros equipos*	3 a 10	5 a 10
Equipos computacionales	3 a 5	3 a 5
Vehículos	5	5
Intangibles	5	5

*Se amplía rango de vida útil en otros equipos por incorporación de nuevos bienes con una vida útil menor al rango del período anterior. Lo anterior no tuvo efecto retroactivo en las cifras del estado de situación.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural

Dado que las NIIF no establecen un tratamiento contable específico para los bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural, se entiende que el tratamiento más apropiado siguiendo la jerarquía establecida en las NIIF, sería la aplicación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), que sí tratan estas partidas.

Según la modalidad de adquisición, los costos iniciales para la Colección de billetes y monedas y las Obras de arte corresponden a: i) al costo de adquisición cuando el bien es comprado, ii) al valor de la donación cuando el bien es donado, o ($1) peso cuando el costo no sea fiable. Los bienes de patrimonio histórico, artístico y/o cultural de uso no operacional no son objeto de depreciación y se presentan en el rubro Otros valores dentro de los Activos internos.

(l) Arrendamientos

El Banco Central no entrega en arrendamiento a terceros equipamiento, bienes raíces; ni otros bienes de su propiedad.

- Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019:

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamientos a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental de financiamiento del Banco.

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(l) Arrendamientos, continuación

Política aplicable antes del 1 de enero de 2019:

Para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019, el Banco solo mantenía contratos por arrendamientos de tipo operativo, lo que implicaba reconocer los pagos por arriendo como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

(m) Deterioro de valor de activos

Activos financieros

El Banco reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:
- Los activos financieros medidos al Costo Amortizado (CA);
- Las inversiones en instrumentos de deuda medidas al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado integral (VRCORI).

El Banco mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos financieros, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas a doce meses.
- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de inversión para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Banco y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Deterioro de valor de activos, continuación

El Banco en términos cuantitativos asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Banco considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario o emisor pague o cumpla con sus obligaciones crediticias por completo al Banco, sin recurso por parte del Banco a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir.
Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Banco evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos financieros del emisor o del prestatario:

- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario o emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Deterioro de valor de activos, continuación

El Banco utiliza el modelo de "pérdida crediticia esperada", empleando el modelo estándar de riesgo: PCE=PI*PDI*EAI

- PCE: Pérdida de Crédito Esperada ($)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida Dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento ($)

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al Costo Amortizado o a VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros. Si en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, el Banco medirá la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida de un instrumento financiero.

En resultados se reconocen como una pérdida o ganancia por deterioro de valor el importe de las pérdidas crediticias esperadas o sus reversiones. Sin embargo, la corrección de valor de la cuenta de activo por pérdidas para los activos medidos a VRCORI deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero.

Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros es revisado en cada fecha de presentación de los Estados Financieros para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(m) Deterioro de valor de activos, continuación

Activos no financieros, continuación

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

(n) Beneficios al personal

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado sobre base devengada. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Banco posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios de largo plazo

El reconocimiento de los beneficios de largo plazo se realiza a través de un cálculo actuarial que considera variables demográficas y financieras (método de la unidad de crédito proyectada). Se mide al valor presente de todos los pagos futuros utilizando una tasa de interés anual de descuento, afectada por las probabilidades de permanencia y sobrevivencia de las personas.

- Beneficios post empleo: Son aquellas retribuciones a los funcionarios que se pagan después de haber completado su ciclo laboral en la Institución, de acuerdo con lo estipulado en el contrato colectivo entre el Banco y el Sindicato de Trabajadores.

- Otros beneficios a los empleados a largo plazo: son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(n) Beneficios al personal, continuación

La base de cálculo actuarial, se realiza considerando los siguientes supuestos:

- Tasa de mortalidad: Para el año 2019 se utilizó la tabla de mortalidad RV-2014 (RV-2014 para 2018) para determinar las probabilidades de sobrevivencia en el cálculo de los beneficios asociados a la indemnización por años de servicios, los beneficios post empleo asociados al plan de salud del plan de retiro y de los beneficios de la ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco.

- Rotación laboral: Se calculó las probabilidades de permanencia de los funcionarios del Banco a partir de la construcción de tablas propias del Instituto Emisor, diferenciadas por tramos de antigüedad.

- Tasa de crecimiento de los salarios: Se calculó el promedio anual compuesto de la tasa de crecimiento de los salarios en un período de cinco años, la tasa utilizada corresponde a 4,91% (5,46% para el año 2018).

- Tasa de descuento: Se utilizó la tasa nominal de los instrumentos BCP a 10 años a la fecha del cálculo. Para el año 2019 la tasa de descuento fue de 3,54% (4,40% para el año 2018).

(o) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para pagar la obligación y que la cuantía de estos recursos pueda medirse de manera fiable.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los criterios más relevantes utilizados por el Banco para el reconocimiento de ingresos y gastos en los estados financieros son:

- Los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en función del período de devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo a excepción de los intereses para los activos clasificados a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCR) donde el ingreso por interés es reconocido de forma lineal en base a su tasa cupón.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos, continuación

- Los ingresos y gastos por comisiones y demás ingresos por prestación de servicios, se reconocen en los resultados durante el período de prestación de los servicios.

- Los ingresos, costos y gastos no financieros se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

- Los ingresos y gastos por cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable se informarán en otro resultado integral (patrimonio) y serán reconocidos en resultados al momento de su disposición, a excepción de los cambios en valor razonable para los activos clasificados a VRCR que son imputados directamente en resultados.

(q) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco con el fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y los juicios críticos en la aplicación de políticas contables, que tienen un efecto importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describen en:

- Nota 2(j) Propiedades, planta y equipos e intangibles, determinación de la vida útil, depreciación o amortización y valor residual.
- Nota 2(n) Beneficios al personal, base de cálculo actuarial.
- Nota 3 Valor razonable, metodología aplicada para la medición de valores razonables.
- Nota 5(b), Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, 5(b)-3 Pérdida de crédito esperada.
- Nota 10(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo.

Nota 2 Principales criterios contables utilizados, continuación

(r) Nuevos pronunciamientos contables

El Banco ha aplicado todas las normas vigentes a la fecha y no se visualizan nuevas normas emitidas y no vigentes que puedan afectar los registros contables de las operaciones actuales del Banco.

Nota 3 Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción en condiciones de mercado presente independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1, precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2, datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3, datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Dada las características de los instrumentos de inversión que posee el Banco (principalmente instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad), éstos se encuentran en su gran mayoría clasificados en la jerarquía Nivel 1 (precios cotizados) de valor razonable.

El valor razonable y la jerarquía por niveles de los instrumentos de reservas internacionales que son medidos en una base recurrente de valor razonable se muestran en Nota 7(c).

Nota 3 Valor razonable, continuación

A continuación, para efectos solo informativos se presenta una comparación entre el valor libro contable (valor por el que figuran registrados los activos y pasivos) y su correspondiente valor razonable al cierre de cada año.

Estado de Situación Banco Central de Chile (millones de pesos)	2019			2018		
	Valor libro (a)	Valor razonable (b)	Diferencia (b-a)	Valor libro (a)	Valor razonable (b)	Diferencia (b-a)
Reservas internacionales	30.273.974,9	30.273.974,9	-	27.730.639,6	27.730.639,6	-
Otros activos sobre el exterior	177.851,1	177.851,1	-	161.706,7	161.706,7	-
Créditos bancos e instituciones financieras	1.569.551,4	1.569.551,4	-	160.258,1	160.258,1	-
Transferencias fiscales	319.349,1	293.840,8	(25.508,3)	311.783,9	249.084,0	(62.699,9)
Obligación subordinada	-	-	-	88.567,2	89.251,1	683,9
Otras cuentas del activo	153.820,1	153.820,1	-	56.439,4	56.439,4	-
Total Activos	**32.494.546,6**	**32.469.038,3**	**(25.508,3)**	**28.509.394,9**	**28.447.378,9**	**(62.016,0)**
Pasivos con el exterior	905.061,7	905.061,7	-	849.825,0	849.825,0	-
Base monetaria	12.335.260,5	12.335.260,5	-	11.295.937,6	11.295.937,6	-
Otros depósitos y obligaciones	6.188.158,1	6.188.158,1	-	5.349.750,3	5.349.750,3	-
Obligaciones con el Fisco	715.807,0	715.807,0	-	869.433,3	869.433,3	-
Documentos emitidos	13.885.795,0	14.152.965,9	267.170,9	13.884.907,1	14.400.613,0	515.705,9
Otras cuentas del Pasivo	27.224,3	27.224,3	-	19.870,7	19.870,7	-
Total Pasivos	**34.057.306,6**	**34.324.477,5**	**267.170,9**	**32.269.724,0**	**32.785.429,9**	**515.705,9**
Patrimonio neto	**(1.562.760,0)**	**(1.855.439,2)**	**(292.679,2)**	**(3.760.329,1)**	**(4.338.051,0)**	**(577.721,9)**

El valor razonable se aproxima al valor libro en aquellas partidas que por su naturaleza son de corto plazo como: efectivo, depósitos a plazo, base monetaria, pasivos por depósitos y obligaciones en general.

El Banco determina el valor razonable de los activos y pasivos financieros para los cuales existe diferencia entre su valor libro y su valor razonable de acuerdo a lo siguiente:

- **Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (nota 10 a)**

Al cierre del año 2019 la obligación subordinada se encuentra totalmente pagada. Para el año 2018 en la estimación del valor razonable se utilizó como escenario base un incremento de un 5% en el nivel de utilidades liquidas distribuibles del Banco de Chile, una mantención de la participación accionaria que el Banco Central de Chile poseía en prenda de dicha institución y en el descuento de sus flujos las tasas de mercado de bonos en UF del Banco de Chile con plazo similar a la estimación de término de la obligación más un 2,26%.

Nota 3 Valor razonable, continuación

- **Transferencias fiscales (nota 10 b)**

La determinación del valor razonable se realiza en base al valor presente de las cuotas anuales. En la estimación del valor presente de las cuotas se han considerado tasas de mercado de BCU a 30 años (0,81% para 2019 y 1,90% para 2018).

- **Documentos emitidos (nota 17)**

La cartera de deuda del Banco se ha valorado en base al valor presente de los flujos utilizando los parámetros provistos por el portal Risk America.

Nota 4 Cambios contables

Las políticas contables descritas en los presentes estados financieros, reflejan la aplicación de éstas en forma consistente respecto del año 2018. A contar del 1 de enero de 2019, entró en vigencia NIIF 16 Arrendamientos, por lo que el Banco revisó los contratos de arrendamiento y efectuó un análisis de los mismos, concluyendo que dichos contratos de arrendamiento son a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor de acuerdo a lo descrito en nota 2(l) y por lo tanto al 1 de enero de 2019 no se registró ningún efecto por este cambio contable.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión

El Banco tiene por objetivo velar por la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la tasa de inflación baja y estable en el tiempo. Además, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

Para cumplir con sus objetivos el Banco dispone de reservas internacionales, activos líquidos en moneda extranjera que están constituidos principalmente por instrumentos financieros que se transan y custodian en el exterior, tales como bonos y letras de gobierno, depósitos bancarios y otros.

Por otra parte, el Banco implementa su política monetaria mediante la definición de un nivel objetivo para la tasa de interés interbancaria nominal, valor conocido como la Tasa de Política Monetaria (TPM). Para lograr que la tasa interbancaria se sitúe en el nivel deseado, el Banco regula la disponibilidad de liquidez (o reservas) del sistema financiero a través de varios instrumentos financieros relacionados con la administración de deuda y operaciones de mercado abierto que realiza con instituciones del mercado nacional, a través de la emisión de documentos y depósitos a plazo recibidos.

Los riesgos de los instrumentos financieros del Banco se asocian a aquellos que resultan de la administración de la cartera de activos y pasivos y su efecto en el patrimonio del Banco (riesgos que provienen de la administración de las reservas internacionales y de las operaciones de mercado abierto). Estos riesgos se pueden clasificar en: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La administración de los riesgos financieros se encuentra establecida y condicionada por políticas generales aprobadas por el Consejo del Banco. De acuerdo con éstas, la definición de pautas y límites de exposición de activos y deuda son propuestas a la Gerencia General y al Consejo por la Gerencia de División Mercados Financieros para su aprobación.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

La Gerencia de Operaciones de Mercado, dependiente de la División Mercados Financieros, es la responsable de llevar a cabo la implementación de las políticas establecidas por el Consejo. Asimismo, en la misma línea jerárquica, la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros es la encargada de medir y evaluar los riesgos de estas operaciones; mientras que la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos es la que registra, procesa y realiza la liquidación de las operaciones, además de administrar la infraestructura tecnológica en la cual estas se efectúan.

La Gerencia de Riesgo Corporativo dependiente de la Gerencia General, es la responsable del seguimiento de los riesgos de mediano y largo plazo del portafolio de inversiones y de verificar el cumplimiento de los límites establecidos en la política de inversión, los cuales se informan al Gerente de División Mercados Financieros y a la Gerencia General. Por otra parte, la Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, evalúa la eficacia y eficiencia del control interno, administración de riesgos y gobierno del proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que es un organismo externo asesor del Consejo, cumple, entre otras funciones, la de informar sobre la eficacia de los sistemas y procedimientos de control interno que son utilizados en el proceso de administración de la cartera de activos y pasivos financieros, y evalúa la confiabilidad, integridad y oportunidad de entrega de información que forma parte de los Estados Financieros.

(a) Riesgo de mercado

Se considera riesgo de mercado a las potenciales pérdidas producto de las fluctuaciones que afectan el precio o valor final de un instrumento o grupo de instrumentos financieros. Se identifican principalmente los riesgos por fluctuaciones de monedas y de tasas de interés. El riesgo de mercado del balance del Banco está dominado por las reservas internacionales debido principalmente a la mayor volatilidad de las monedas que componen sus inversiones, en cambio para el caso de los pasivos, el mayor impacto proviene de la variación de la UF (Unidad de Fomento, unidad de cuenta usada en Chile, reajustable de acuerdo con la inflación) que afecta a una parte de la deuda de largo plazo.

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones está determinado en gran medida por el comparador referencial (índice de referencia).

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

En la tabla 5.1 se presenta la composición del comparador referencial global de las reservas al cierre de 2019.

Moneda	Portafolio de inversiones	
	Participación (%)	Duración (Años)
USD	52%	2.0
EUR	11%	2.4
AUD	9%	2.0
CAD	9%	1.9
GBP	8%	2.0
CNY	8%	1.9
KRW	3%	1.9
Total	**100%**	**2.0**

a-1. Riesgo de moneda

El Banco por sus funciones está expuesto al riesgo de moneda por la asimetría que existe entre las monedas que componen su balance, activos denominados principalmente en moneda extranjera y pasivos en moneda nacional. El riesgo de moneda surge básicamente del mantenimiento de las reservas internacionales.

En la tabla 5.2 se presenta la exposición del balance al riesgo de moneda al 31-12-2019.

2019 MM$	Dólar de EEUU (USD)	Euro (EUR)	Dólar australiano (AUD)	Dólar canadiense (CAD)	Yuan (CNY)	Libra esterlina (GBP)	Otras Monedas Extranjeras	Peso Chileno (CLP)	Total
Reservas internacionales	16.960.579,8	2.834.106,1	2.275.189,1	2.304.074,2	2.199.039,6	2.029.388,8	1.671.597,3	-	**30.273.974,9**
Otros activos sobre el exterior	97.976,8	-	-	-	-	-	79.874,3	-	**177.851,1**
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	1.569.551,4	**1.569.551,4**
Operaciones bajo normativa legal específica	-	-	-	-	-	-	-	319.349,1	**319.349,1**
Otras cuentas del activo	2.245,1	103,4	-	-	-	-	-	151.471,6	**153.820,1**
Total Activo	**17.060.801,7**	**2.834.209,5**	**2.275.189,1**	**2.304.074,2**	**2.199.039,6**	**2.029.388,8**	**1.751.471,6**	**2.040.372,1**	**32.494.546,6**
Pasivos con el exterior	(59.454,7)	-	-	-	-	-	(842.230,4)	(3.376,6)	**(905.061,7)**
Base monetaria	-	-	-	-	-	-	-	(12.335.260,5)	**(12.335.260,5)**
Depósitos y obligaciones	(3.889.547,3)	(1.482,8)	-	-	-	(10,3)	(178,1)	(3.012.746,6)	**(6.903.965,1)**
Documentos emitidos	-	-	-	-	-	-	-	(13.885.795,0)	**(13.885.795,0)**
Otras cuentas del Pasivo	(7.694,9)	-	-	-	-	-	-	(19.529,4)	**(27.224,3)**
Total Pasivo	**(3.956.696,9)**	**(1.482,8)**	**-**	**-**	**-**	**(10,3)**	**(842.408,5)**	**(29.256.708,1)**	**(34.057.306,6)**
Posición neta por moneda	**13.104.104,8**	**2.832.726,7**	**2.275.189,1**	**2.304.074,2**	**2.199.039,6**	**2.029.378,5**	**909.063,1**	**(27.216.336,0)**	**(1.562.760,0)**
Porcentaje moneda extranjera	**51%**	**11%**	**9%**	**9%**	**9%**	**8%**	**3%**		

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

a-1. Riesgo de moneda, continuación

En la tabla 5.3 se presenta la exposición del balance al riesgo de moneda al 31-12-2018.

2018 MM$	Dólar de EEUU (USD)	Euro (EUR)	Dólar australiano (AUD)	Dólar canadiense (CAD)	Yuan (CNY)	Libra esterlina (GBP)	Otras Monedas Extranjeras	Peso Chileno (CLP)	Total
Reservas internacionales	18.100.618,2	4.174.846,2	998.361,8	1.134.336,5	644.041,8	350.436,7	2.327.998,4	-	**27.730.639,6**
Otros activos sobre el exterior	91.538,7	-	-	-	-	-	70.168,0	-	**161.706,7**
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	160.258,1	**160.258,1**
Operaciones bajo normativa legal específica	-	-	-	-	-	-	-	400.351,1	**400.351,1**
Otras cuentas del activo	919,9	13,2	-	-	-	-	-	55.506,3	**56.439,4**
Total Activo	**18.193.076,8**	**4.174.859,4**	**998.361,8**	**1.134.336,5**	**644.041,8**	**350.436,7**	**2.398.166,4**	**616.115,5**	**28.509.394,9**
Pasivos con el exterior	(55.547,5)	-	-	-	-	-	(791.809,5)	(2.468,0)	**(849.825,0)**
Base monetaria	-	-	-	-	-	-	-	(11.295.937,6)	**(11.295.937,6)**
Depósitos y obligaciones	(2.706.389,0)	(306,8)	-	-	-	-	(116,0)	(3.512.371,8)	**(6.219.183,6)**
Documentos emitidos	-	-	-	-	-	-	-	(13.884.907,1)	**(13.884.907,1)**
Otras cuentas del Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	(19.870,7)	**(19.870,7)**
Total Pasivo	**(2.761.936,5)**	**(306,8)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(791.925,5)**	**(28.715.555,2)**	**(32.269.724,0)**
Posición neta por moneda	**15.431.140,3**	**4.174.552,6**	**998.361,8**	**1.134.336,5**	**644.041,8**	**350.436,7**	**1.606.240,9**	**(28.099.439,7)**	**(3.760.329,1)**
Porcentaje moneda extranjera	**63%**	**17%**	**4%**	**5%**	**3%**	**1%**	**7%**		

a-2. Riesgo de tasa

El riesgo de tasa implica que tanto el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La mayor exposición en el balance frente a fluctuaciones de valor razonable surge del portafolio de inversiones (instrumentos de renta fija en su gran mayoría), lo anterior se traduce en que un aumento en las tasas de interés internacionales implica una disminución de valor en el portafolio de inversiones y en contraposición una disminución en las tasas internacionales implica un aumento de valor. El resto de activos y pasivos financieros (valorados a costo amortizado) están afectos a una tasa fija o no están afectos a tasa de interés.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

a-3. Gestión del riesgo de mercado

Reservas internacionales

El riesgo de mercado de las reservas internacionales se encuentra limitado por la política de inversión, estableciendo márgenes de duración y composición por moneda alrededor de los parámetros referenciales de los portafolios y mediante la diversificación de monedas, instrumentos y plazos de las inversiones.

La política de inversión de las reservas internacionales considera activos financieros líquidos que cumplan con los requisitos legales establecidos para su administración. La política se diseñó en función de su impacto en los resultados y riesgos del balance financiero del Banco y de las características de potenciales necesidades de liquidez en moneda extranjera, buscando esencialmente la preservación del capital frente a posibles fluctuaciones del mercado.

El riesgo de mercado se monitorea midiendo diariamente la duración y composición por moneda y adicionalmente, se hace seguimiento del Valor en Riesgo (VaR) y riesgo relativo al comparador referencial (Tracking Error, TE). El VaR calcula estadísticamente la pérdida máxima que podría sufrir una cartera de instrumentos financieros como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y las tasas de cambio a lo largo de un determinado periodo de tiempo según un intervalo de confianza en condiciones normales de mercado.

El Banco puede tomar derivados de futuros de tasa (eurodólares) y de bonos (bonos del tesoro de EE.UU) con el propósito de administrar el riesgo de tasa y cubrir exposiciones a riesgos no deseados en el portafolio de inversiones dentro de los lineamientos de la política de inversión.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

a-3. Gestión del riesgo de mercado, continuación

Reservas internacionales, continuación

En la tabla 5.4 se presenta las distintas medidas de riesgo de mercado monitoreadas.

		2019	2018
Monto (MM$)*		29.019.811,9	26.433.660,9
Duración (Meses)	Cartera	23,4	21,5
	Desviación	1,7	-2,5
Composición de monedas (%)	US$	57,4%	63,5%
	EUR	9,8%	17,2%
	JPY	0,0%	0,5%
	Otras	32,8%	18,8%
VaR portafolio de inversiones interno**	Absoluto (%)	1,4%	1,9%
	Tracking Error (p.b.)	10,6	12,5
VaR portafolio de inversiones externo Blackrock**	Absoluto (%)	1,4%	3,4%
	Tracking Error (p.b.)	62,3	25,8
VaR portafolio de inversiones externo Amundi**	Absoluto (%)	1,4%	3,3%
	Tracking Error (p.b.)	30,0	71,9

*Corresponde a la porción "Portafolio de inversiones" dentro de las reservas internacionales.
** *VaR y TE*: se utiliza una metodología de estimación paramétrica del *VaR*, mediante la descomposición del portafolio en factores de riesgo asociados a variaciones de monedas, tasas de gobierno y spread. Se construye una matriz de varianzas y covarianzas de los factores utilizando una ventana de datos de 550 días, con un factor de decaimiento exponencial de 0,94. El *VaR* se presenta con un nivel de confianza del 84%, equivalente a una desviación estándar. *VaR* y TE se miden en dólares de Estados Unidos y se muestran relativos al portafolio de inversiones. El presupuesto de riesgo para el portafolio de inversiones interno es de 25 p.b. promedio mensual y de 100 p.b. promedio mensual para el portafolio de inversiones externo.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(a) Riesgo de mercado, continuación

a-3. Gestión del riesgo de mercado, continuación

Operaciones de mercado abierto

Para el caso de las operaciones de mercado abierto, el riesgo de mercado se asocia principalmente al cambio de valor en el mercado de bonos y pagarés emitidos por el Banco y en forma secundaria al cambio de valor de las garantías recibidas en operaciones de inyección de liquidez. En el caso de las garantías, el riesgo de pérdida de valor se mitiga con la utilización de márgenes y haircuts que castigan el valor de éstas y permiten que el monto efectivo prestado (inyección de liquidez) sea de un valor inferior al de la garantía recibida. En el caso de las colocaciones de bonos y pagarés (documentos emitidos), el riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente, contenidas en el Compendio de Normas Monetarias y Financieras del Banco que regulan el proceso de colocación y adjudicación de deuda que contempla el uso de licitaciones competitivas entre las instituciones financieras. Una vez emitidos los instrumentos, el principal riesgo se asocia a las fluctuaciones de la inflación que afecta a los bonos emitidos en Unidades de Fomento (UF).

Entre los indicadores del riesgo de mercado que son monitoreados se encuentra la duración y las monedas en que se emiten los papeles de deuda.

Tabla 5.5 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019.

Instrumento	MM$	% UF	Duración en meses
Corto Plazo	9.119.977,7	-	1,1
Largo Plazo	4.765.817,3	48,7%	23,0
Total	**13.885.795,0**	**16,7%**	**8,6**

Tabla 5.6 Estructura y riesgo de la cartera de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2018.

Instrumento	MM$	% UF	Duración en meses
Corto Plazo	6.449.710,0	-	1,4
Largo Plazo	7.435.197,1	60,9%	58,3
Total	**13.884.907,1**	**32,6%**	**31,9**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito

Se considera riesgo de crédito a las potenciales pérdidas producto del no pago de una contraparte. La principal fuente de riesgo proviene de las inversiones de las reservas internacionales en instrumentos de deuda emitidos por países e instituciones financieras extranjeras. Una segunda fuente de riesgo de crédito se deriva de las operaciones de mercado abierto y facilidades intradías y permanentes que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo, FLI* y *FPL*).

b-1. Riesgo de crédito reservas internacionales

En el caso de las inversiones internacionales el riesgo de crédito es mitigado por controles y límites determinados por las políticas de inversión que considera límites por tipo de riesgo (Agencia, Bancario, Soberano y Supranacional), por tipo de instrumento, emisor y contraparte, administración del riesgo de intermediarios y custodios. Adicionalmente, se consideran restricciones y controles según clasificación crediticia asociada al emisor de los instrumentos, que se calcula como la mediana de los ratings obtenidos de las agencias Fitch, Moody's, Standard and Poor's y DBRS; cuando sólo estén disponibles dos clasificaciones, prevalecerá la más baja; y si sólo está disponible un rating, se utilizará dicha calificación.

Tabla 5.7 Composición del portafolio de inversiones, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019.

	Tipo de riesgo de crédito				
Clasificación Crediticia	**Agencia**	**Bancario**	**Soberano**	**Supranacional**	**Total**
AAA	0,0%	0,0%	71,0%	1,4%	**72,4%**
AA+, AA, AA-	0,0%	0,1%	16,4%	0,0%	**16,5%**
A+, A	0,0%	0,2%	10,8%	0,0%	**11,0%**
BBB+, BBB	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	**0,1%**
Total	**0,0%**	**0,3%**	**98,3%**	**1,4%**	**100,0%**

Tabla 5.8 Composición del portafolio de inversiones, según riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018.

	Tipo de riesgo de crédito				
Clasificación Crediticia	**Agencia**	**Bancario**	**Soberano**	**Supranacional**	**Total**
AAA	0,2%	0,3%	73,0%	12,6%	**86,1%**
AA+, AA, AA-	0,0%	0,4%	6,9%	0,0%	**7,3%**
A+, A	0,0%	1,4%	5,1%	0,0%	**6,5%**
BBB+, BBB	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	**0,1%**
Total	**0,2%**	**2,1%**	**85,1%**	**12,6%**	**100,0%**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-1. Riesgo de crédito reservas internacionales, continuación

Tabla 5.9 Composición portafolio de inversiones, según concentración geográfica al 31 de diciembre de 2019.

	Tipo de riesgo de crédito				
País	**Agencia**	**Bancario**	**Soberano**	**Supranacional**	**Total**
Estados Unidos	0,0%	0,0%	50,7%	0,0%	**50,7%**
Canadá	0,0%	0,1%	8,9%	0,0%	**9,0%**
Australia	0,0%	0,0%	8,2%	0,0%	**8,2%**
China	0,0%	0,2%	7,8%	0,0%	**8,0%**
Reino Unido	0,0%	0,0%	7,6%	0,0%	**7,6%**
Otros	0,0%	0,0%	15,1%	1,4%	**16,5%**
Total	**0,0%**	**0,3%**	**98,3%**	**1,4%**	**100,0%**

Tabla 5.10 Composición portafolio de inversiones, según concentración geográfica al 31 de diciembre de 2018.

	Tipo de riesgo de crédito				
País	**Agencia**	**Bancario**	**Soberano**	**Supranacional**	**Total**
Estados Unidos	0,0%	0,0%	49,8%	0,0%	**49,8%**
Alemania	0,2%	0,0%	14,7%	0,0%	**14,9%**
Canadá	0,0%	0,0%	4,3%	0,0%	**4,3%**
Australia	0,0%	0,0%	3,3%	0,0%	**3,3%**
Corea del Sur	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	**3,2%**
Otros	0,0%	2,1%	9,8%	12,6%	**24,5%**
Total	**0,2%**	**2,1%**	**85,1%**	**12,6%**	**100,0%**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-2. Riesgo de crédito operaciones de mercado abierto

El riesgo de crédito asociado a las operaciones de mercado abierto y facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional (*Repo, FLI* y *FPL*) es mitigado con la exigencia de garantías elegibles de acuerdo con su calidad crediticia, las cuales son valorizadas a precios de mercado al momento de su recepción y sujetos a la aplicación de descuentos (haircuts) según las características específicas del instrumento.

Con el objeto de mitigar eventuales tensiones en los mercados financieros, al combinarse los acontecimientos sociales ocurridos a partir de octubre 2019 con la menor liquidez que usualmente se observa en la última etapa del año, el Banco decidió implementar un programa destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero entre mediados de noviembre 2019 y principios de enero 2020. El programa incluye la inyección de dólares mediante operaciones de tipo SWAP (dólar-peso) y la inyección en pesos mediante operaciones de tipo Repo (a 30 y 90 días), recompra de títulos emitidos por el BCCh, así como la no renovación de los PDBC hasta el 8 de diciembre.

Al cierre de diciembre de 2019 se registraron operaciones totales de FPL por $ 3.844.476,2 millones y operaciones Repo de inyección de liquidez en pesos por $ 2.936.807,6 millones. La exposición promedio del año 2019 fue de $ 10.532,8 millones en FPL y de $ 214.444,8 millones en Repos, colateralizadas con instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República, bonos bancarios y depósitos a plazo bancarios.

En las tablas 5.11 y 5.12 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de mercado abierto y facilidades. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, donde son elegibles instrumentos del Banco Central de Chile, de la Tesorería General de la República, además de bonos y depósitos bancarios.

Tabla 5.11 Exposiciones promedio de FPL durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio (MM$)	
	2019	**2018**
Exposición Bruta	10.532,8	6.944,4
Garantías/Colaterales:		
PDBC (Banco Central de Chile)	(979,8)	(413,4)
Bonos (Banco Central de Chile)	(3.377,1)	(2.346,6)
Bonos BTP (Tesorería)	(6.335,0)	(4.316,4)
Depósitos Bancarios	(9,8)	0
Exposición Neta	**(168,9)**	**(132,0)**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-2. Riesgo de crédito operaciones de mercado abierto, continuación

Tabla 5.12 Exposiciones promedio de Repo durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio (MM$)	
	2019	**2018**
Exposición Bruta	214.444,8	-
Garantías/Colaterales:		
PDBC (Banco Central de Chile)	(22.474,8)	-
Bonos (Banco Central de Chile)	(68.694,9)	-
Bonos BTP (Tesorería)	(35.209,2)	-
Bonos bancarios	(67.831,0)	-
Depósitos a plazo bancarios	(23.278,8)	-
Exposición Neta	**(3.043,9)**	**-**

Adicionalmente, al cierre de diciembre de 2019 se registran operaciones de compra swap y ventas de forwards por compensación (ambas en dólares) asociados a las medidas extraordinarias de: 1) apoyo a la gestión de la liquidez en moneda extranjera del mercado financiero por hasta US$ 4.000 millones en el caso de los swap y 2) programa de intervención cambiaria por hasta US$ 10.000 millones en el caso de las ventas forward por compensación. Estos programas tienen carácter transitorio hasta el 9 de enero de 2020 para las compras swaps y hasta el 29 de mayo de 2020 en el caso de las ventas forwards.

En la tabla 5.13 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de compra swap. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas, resultando una exposición neta favorable al Banco Central.

Tabla 5.13 Exposiciones promedio de Swap durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio (MM$)	
	2019	**2018**
Exposición Bruta	141.477,8	-
Garantías:		
Efectivo	(149.586,1)	-
Exposición Neta	**(8.108,3)**	**-**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-2. Riesgo de crédito operaciones de mercado abierto, continuación

En la tabla 5.14 se presentan las exposiciones al riesgo de crédito asociadas a las operaciones de ventas forwards por compensación. Se aprecia que dicho riesgo se encuentra mitigado por las garantías exigidas.

Tabla 5.14 Exposiciones promedio de ventas forwards durante el año 2019 y 2018.

	Montos Promedio	
	2019	**2018**
Exposición Bruta (Miles de US$)	4.240.000,0	-
Exposición Neta por compensación (Miles de US$)	(124.000,0)	-

b-3 Pérdida de crédito esperada

El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI (excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio).

La pérdida de crédito esperada se calcula a partir del siguiente modelo PCE=PI*PDI*EAI

- PCE: Pérdida de Crédito Esperada ($)
- PI: Probabilidad de Incumplimiento (%)
- PDI: Pérdida dado el Incumplimiento (%)
- EAI: Exposición al Incumplimiento ($)

Probabilidad de Incumplimiento (PI): es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado y se estima en un punto del tiempo. El cálculo de las las PI hasta un año plazo está basado en las metodologías desarrolladas por Bloomberg para instituciones corporativas (DRSK) y soberanas (SRSK) las que consideran variables financieras, macroeconómicas y comportamiento de crédito. Para el caso del cálculo de las PI a más de un año plazo se utiliza un modelo de riesgo neutral basado en información de mercado (precios de los bonos y tasas libres de riesgo), donde un proceso estocástico "Poisson" determina la probabilidad de default.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y los que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de cualquier colateral. Se puede estimar a través de la tasa de recuperación o "recovery rate (RR)" como PDI = (1- RR). La pérdida dado el incumplimiento se ha estimado en general como un 60% para bonos e instrumentos senior (tasa de recuperación de un 40%).

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-3. Pérdida de crédito esperada, continuación

Exposición al incumplimiento (EAI): es un estimado de la exposición a una fecha futura de incumplimiento, teniendo en cuenta los cambios esperados en la exposición después de la fecha de presentación de reporte, incluyendo reembolsos de principal e intereses, y reducciones esperadas en las facilidades comprometidas.

Dada las características de los instrumentos financieros en los cuales invierte el Banco el modelo utilizado es relativamente simple y se considera suficiente, sin la necesidad de simulaciones detalladas de escenarios. Lo anterior concuerda con lo señalado en las NIIF respecto a que una entidad considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado y que sea relevante para el instrumento financiero concreto que se esté evaluando.

Etapas en la aplicación del modelo de pérdida esperada:

a) Etapa 1 Pérdidas esperadas en 12 meses. En esta etapa, se estiman las pérdidas del activo financiero que se pueden poner de manifiesto como consecuencia de eventos producidos en los próximos 12 meses.

b) Etapa 2 Pérdidas esperadas en la vida del activo. Esta etapa se aplica cuando se produce un aumento significativo del riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial.

c) Etapa 3 Activos financieros con deterioro de valor. En esta etapa se estiman las pérdidas del mismo modo que en la etapa anterior, pero teniendo en cuenta la nueva información que pudiese estar disponible en esa fecha.

Los criterios para evaluar un cambio significativo en el riesgo de crédito son: cambios importantes en los indicadores de riesgo crediticio (disminución de 2 notch en clasificación de riesgo durante el mismo año calendario), en tasas de interés o condiciones financieras de los instrumentos, en indicadores de mercado como duración, precios, spreads de bonos, CDS, indicadores de crédito internos, cambios regulatorios, modificación de garantías, etc.

Tabla 5.15 Grados del riesgo y su descripción.

Grados	Rating*	Grado de inversión
1	AAA a BBB-	Investment Grade
2	BB a CCC	Standard Monitoring

* Rating promedio en base a clasificaciones de Standard and Poor's, Moody´s y Fitch.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-3. Pérdida de crédito esperada, continuación

Tabla 5.16 Riesgo de crédito y provisión por pérdida de crédito esperada al 31-12-2019.

	Costo Amortizado MM$			VRCORI MM$		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
a) Reservas Internacionales: (Portafolio de inversiones)						
Grado 1: Investment Grade	3.672.835,2	-	-	25.263.216,7	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	**3.672.835,2**	**-**	**-**	**25.263.216,7**	**-**	**-**
Provisión por pérdida*	(3.569,9)	-	-	(13.359,1)	-	-
Valor contable	**3.669.265,3**	**-**	**-**	**25.263.216,7**	**-**	**-**

* La provisión por pérdida para los instrumentos clasificados como VRCORI se imputa directamente en "Otro Resultado Integral"- ORI (no rebaja el valor libro de los activos).

	Costo Amortizado MM$			VRCORI MM$		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
b) Activos Internos: (Crédito interno/Operaciones bajo normativa legal)						
Grado 1: Investment Grade	1.891.831,3	-	-	-	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	**1.891.831,3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Provisión por pérdida	(2.930,8)	-	-	-	-	-
Valor contable	**1.888.900,5**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(b) Riesgo de crédito, continuación

b-3. Pérdida de crédito esperada, continuación

Tabla 5.17 Riesgo de crédito y provisión por pérdida de crédito esperada al 31-12-2018.

	Costo Amortizado MM$			VRCORI MM$		
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**
a) Reservas Internacionales: (Portafolio de inversiones)						
Grado 1: Investment Grade	4.895.007,1	-	-	21.456.758,3	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	**4.895.007,1**	**-**	**-**	**21.456.758,3**	**-**	**-**
Provisión por pérdida*	(5.773,0)	-	-	(7.687,7)	-	-
Valor contable	**4.889.234,1**	**-**	**-**	**21.456.758,3**	**-**	**-**

* La provisión por pérdida para los instrumentos clasificados como VRCORI se imputa directamente en "Otro Resultado Integral"- ORI (no rebaja el valor libro de los activos).

	Costo Amortizado MM$			VRCORI MM$		
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**
b) Activos Internos: (Crédito interno/Operaciones bajo normativa legal)						
Grado 1: Investment Grade	562.636,4	-	-	-	-	-
Grado 2: Standard Monitoring	-	-	-	-	-	-
Importe bruto	**562.636,4**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Provisión por pérdida	(2.027,2)	-	-	-	-	-
Valor contable	**560.609,2**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(c) Riesgo de liquidez

Se considera como riesgo de liquidez al riesgo de no poder vender un instrumento o de incurrir en una pérdida al momento de necesitar venderlo por falta de profundidad de mercado. Se considera también como riesgo de liquidez al riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

c-1. Riesgo de liquidez en reservas internacionales

Para reducir el riesgo de liquidez de las reservas internacionales se administra una cartera compuesta principalmente por instrumentos de renta fija transados en mercados secundarios de alta liquidez y profundidad, y en menor medida por depósitos de corto plazo en bancos comerciales internacionales, los que se encuentran diversificados en sus plazos de vencimiento. Dentro del tramo más líquido se encuentran instrumentos de Estados Unidos y Alemania, además de operaciones Overnight y Weekend, los que al cierre del ejercicio 2019 representan un 54,1% del portafolio de inversiones interno y al cierre del ejercicio 2018 un 65,9%.

c-2. Riesgo de liquidez en operaciones de mercado abierto

En el caso de las operaciones de mercado abierto el riesgo de liquidez se asocia a la posibilidad de emitir bonos y pagarés o efectuar su rollover en el mercado primario a precios demasiado altos, respecto a los títulos de características similares que se transan en el mercado secundario. Este tipo de riesgo se mitiga con las disposiciones de la normativa vigente contenidas en el Compendio de Normas Monetarias y Financieras que regula el proceso de colocación y adjudicación de deuda que el Banco utiliza para la renovación de sus instrumentos financieros y por el monitoreo del mercado secundario, primario y sus instituciones. Eventualmente, ante una debilidad de demanda por sus títulos, el Banco puede pagar sus vencimientos mediante la emisión de dinero.

Tabla 5.19 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2019.

Instrumento	Monto Programado en MM$	Demanda	Adjudicación	Tasa Licitación	Tasa Mercado	Spread (pb)
PDBC	71.670.000,0	180,0%	104,0%	2,47%	2,49%	-2,0

Tabla 5.19 Resultado de licitaciones de títulos de deuda del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 2018.

Instrumento	Monto Programado en MM$	Demanda	Adjudicación	Tasa Licitación	Tasa Mercado	Spread (pb)
PDBC	60.850.000,0	155,6%	95,4%	2,59%	2,58%	1,0

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(c) Riesgo de liquidez, continuación

c-3. Exposición al riesgo de liquidez según vencimientos contractuales

Según la estructura de balance del Banco (activos en moneda extranjera casi en su totalidad) todas las obligaciones en moneda extranjera se encuentran cubiertas, es decir, el Banco cuenta con suficientes activos financieros líquidos para satisfacer los flujos de salida de efectivo de sus pasivos financieros en moneda extranjera (ver tabla 5.2-Riesgo de moneda).

En moneda nacional el Banco como monopolista de la oferta de base monetaria no presenta riesgo de liquidez respecto del pago de sus obligaciones, puesto que tiene el poder y la capacidad operativa de crear dinero en moneda nacional a discreción en cualquier momento.

Nota 5 Riesgos de los instrumentos financieros y su gestión, continuación

(d) Riesgo operacional asociado a la administración de instrumentos financieros

Se considera riesgo operacional a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o deficiencias en los procesos internos, personas, sistemas de información o a la presencia de eventos externos imprevistos que impidan el normal funcionamiento en los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros.

La organización interna en el Banco permite una adecuada implementación del diseño de los procesos asociados a la administración de instrumentos financieros, contemplando segregación de funciones y responsabilidades.

En consecuencia con lo anterior, la Gerencia de Operaciones de Mercado junto a la Gerencia de Operaciones y Sistemas de Pagos, dependientes de la Gerencia de División Mercados Financieros, son responsables de realizar las inversiones y su perfeccionamiento, respectivamente. La Gerencia de Riesgo Corporativo, dependiente de la Gerencia General, verifica el cumplimiento de los límites establecidos y la Gerencia de Análisis de Mercados Financieros, dependiente de la Gerencia de División Mercados Financieros, mide los resultados y riesgos de la gestión.

Cada Gerencia participante de los procesos asociados a la gestión de instrumentos financieros, administra y controla sus propios riesgos operativos. No obstante, la Gerencia de Gestión Contable y Planificación apoya a las unidades en la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos a través de una metodología que mide el riesgo inherente con su probabilidad e impacto, y en la evaluación del riesgo residual se mide la efectividad de los respectivos controles, para reducir el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia. Adicionalmente, realiza un seguimiento de los planes de acción asociados al sistema de gestión de riesgos y al sistema de continuidad de negocios, incluyendo los resultados de pruebas periódicas para asegurar que los mecanismos desarrollados para hacer frente a situaciones de contingencia funcionen de manera adecuada.

La Contraloría del Banco, que reporta directamente al Consejo, examina el cumplimiento normativo, la existencia de un adecuado ambiente de control interno y la seguridad de las aplicaciones e infraestructura de tecnologías de la información, así como también diversos aspectos de gobierno, gestión de riesgos, información y comunicación.

Adicionalmente, se dispone de aplicaciones computacionales que operan con estándares de calidad de mercado y se llevan a cabo iniciativas para mejorar la continuidad operativa, manteniendo un sitio de operación alterno para garantizar la operatoria en caso de problemas con la infraestructura física del edificio del Banco y un sitio de procesamiento externo en caso de eventuales fallas tecnológicas que afecten su sitio de procesamiento tecnológico principal. Los elementos antes mencionados aseguran que el proceso de toma de decisiones y de evaluación de la gestión dentro del Banco se encuentre bien definido.

Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada ejercicio, es el siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Corresponsales en el exterior (*)	361.966,0	490.016,6
Cuentas corrientes con administradores externos (*)	14.305,0	19.729,7
Caja moneda extranjera (*)	1.027,7	1.253,1
Total efectivo	377.298,7	510.999,4
Corresponsales nacionales (**)	158,6	397,0
Total efectivo y equivalentes al efectivo	**377.457,3**	**511.396,4**

(*) Forman parte del rubro "Efectivo" dentro del Estado de Situación Financiera
(**) Forma parte del rubro otros valores

Nota 7 Activos de reserva

(a) Activos de reserva

Son activos líquidos en moneda extranjera que mantiene el Banco. Constituyen un instrumento de apoyo a la política monetaria y cambiaria en el cumplimiento del objetivo de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Los activos de reserva comprenden a aquellos activos externos bajo el control de la autoridad monetaria, la cual puede disponer de ellos en el menor plazo posible para financiar directamente los desequilibrios de la balanza de pagos, y para regular indirectamente la magnitud de dichos desequilibrios.

Activos de reserva

- Efectivo: corresponde al efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción, conformado por el saldo mantenido en cuentas corrientes en bancos en el extranjero y el saldo de la cuenta caja en moneda extranjera. Este rubro es clasificado y medido a costo amortizado.

- Portafolio de inversiones: Corresponde a los instrumentos elegibles de inversión y se descompone en una porción administrada directamente por el Banco (Portafolio de Inversiones de Administración Interna) y en otra porción menor gestionada por administradores externos (Portafolio de Inversiones de Administración Externa) a través de mandatos aprobados por el Consejo. Las inversiones de este rubro corresponden al principal activo de reserva del Banco y están clasificadas y medidas mayoritariamente a su valor razonable.

Nota 7 Activos de reserva, continuación

(a) Activos de reserva, continuación

- Oro monetario: corresponde al oro mantenido como reserva internacional, expresado en pesos oro sellado chileno, se valoriza según el valor de las cotizaciones del Gold Fixing de Londres (dólares por onza troy fino) y las diferencias producidas con motivo de la actualización de la posición en oro se registran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

- Los Derechos Especiales de Giro (DEG): corresponden a un activo de reserva, equivalente a divisas, asignado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países miembros en proporción a la cuota pagada y se valorizan en pesos considerando la paridad vigente informada por el Fondo Monetario Internacional.

- Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI): corresponde a la diferencia neta entre los activos (cuotas pagadas por suscripción al FMI junto con los préstamos otorgados por el Banco al FMI por la participación en el programa de financiamiento denominado "Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos" - NAB) y los pasivos (depósitos mantenidos por el FMI en moneda local) y se clasifica como inversión a costo amortizado y valorizada al costo indexado a la moneda Derechos Especiales de Giro (DEG).

En este rubro se incluyen las reservas internacionales mantenidas por el Banco al cierre de cada ejercicio, según el siguiente desglose:

	2019 MM$	2018 MM$
Efectivo	377.298,7	510.999,4
Portafolio de inversiones:		
Valor razonable con cambios en ORI	25.263.216,7	21.456.758,3
Costo amortizado	3.669.265,3	4.889.234,1
Valor razonable con cambios en resultados	87.329,9	87.668,5
Oro monetario	8.950,7	7.055,5
Derechos especiales de giro (DEG)	555.267,3	522.497,0
Posición de reservas en el FMI	311.964,9	255.006,6
Otros activos	681,4	1.420,2
Total	**30.273.974,9**	**27.730.639,6**

Nota 7 Activos de reserva, continuación

(a) Activos de reserva, continuación

La distribución de los activos de reserva en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Dólar de los Estados Unidos de América	17.016.443,9	18.099.530,5
Euro	2.834.106,1	4.174.846,5
Otras monedas	10.423.424,9	5.456.262,6
Total	**30.273.974,9**	**27.730.639,6**

Nota 7 Activos de reserva, continuación

(b) Activos de reserva, desglose en dólares de los Estados Unidos de América

	2019 MMUS$	2018 MMUS$
Efectivo	506,7	734,5
Portafolio de inversiones:		
Valor razonable con cambios en ORI	33.927,6	30.842,5
Costo amortizado	4.927,7	7.027,9
Valor razonable con cambios en resultados	117,3	126,0
Oro monetario	12,0	10,1
Derechos especiales de giro (DEG)	745,7	751,0
Posición de reservas en el FMI	419,0	366,6
Otros activos	0,9	2,0
Total	**40.656,9**	**39.860,6**

La distribución de los activos de reserva en divisas según moneda de inversión, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MMUS$	2018 MMUS$
Dólar de los Estados Unidos de América	22.852,5	26.016,7
Euro	3.806,1	6.001,0
Otras monedas	13.998,3	7.842,9
Total	**40.656,9**	**39.860,6**

Nota 7 Activos de reserva, continuación

(c) Detalle por clases de activos del portafolio de inversiones

	Nivel valor razonable	2019 MM$	2018 MM$
Valor razonable con cambios en ORI:			
Portafolio administración interna:			
Letras del tesoro	Nivel 1	91.613,9	3.605.929,6
Bonos y notas nominales	Nivel 1	21.578.680,2	16.396.058,6
Bonos indexados a inflación	Nivel 1	2.786.913,0	758.434,7
Portafolio administración externa:			
Papeles a descuento (letras del tesoro)	Nivel 1	89.015,3	42.377,6
Bonos y notas nominales	Nivel 1	481.522,3	556.586,6
Bonos indexados a inflación	Nivel 1	235.472,0	68.895,7
Notas tasa flotante	Nivel 1	-	28.475,5
Subtotal		**25.263.216,7**	**21.456.758,3**
Costo amortizado:			
Portafolio administración interna:			
Depósitos a plazo		3.669.975,5	2.714.978,7
Depósitos nocturnos		223,4	208,7
FIX BIS		-	2.172.507,9
Cuentas por cobrar(pagar) trade date (posición neta)		101,6	-
Comisiones por préstamos de valores		126,4	99,2
Otros activos		-	1.377,0
Portafolio administración externa:			
Colaterales-posición neta		(1.161,6)	62,6
Subtotal		**3.669.265,3**	**4.889.234,1**
Valor razonable con efecto en resultados:			
Portafolio administración interna:			
Derivados-posición neta	Nivel 2	(3.741,0)	(439,5)
Portafolio administración externa:			
BISIP	Nivel 2	81.390,5	74.358,7
Derivados-posición neta	Nivel 2	1.852,6	1.374,0
Valores respaldados por hipoteca (MBS)	Nivel 1	7.827,8	12.375,3
Subtotal		**87.329,9**	**87.668,5**
Total		**29.019.811,9**	**26.433.660,9**

Nota 7 Activos de reserva, continuación

(d) Oro monetario

El oro monetario al cierre del ejercicio 2019, ascendió a US$12,0 millones (US$10,1 millones en el 2018) equivalente a 7.940 onzas troy de oro fino valorizadas a US$1.514,04 por onza (US$1.277,3 en el 2018). Respecto del 2018, no hubo variación en la cantidad de onzas troy.

	2019 MM$	2018 MM$
Oro Monetario	8.950,7	7.055,5
Total	**8.950,7**	**7.055,5**

(e) Derechos Especiales de Giro (DEG)

Al cierre el saldo del rubro corresponde a DEG 539.261.976,0 de los cuales DEG 700.161 equivalentes a $720,9 millones corresponden a intereses.

	2019 MM$	2018 MM$
Tenencias DEG FMI	555.267,3	522.497,0
Total	**555.267,3**	**522.497,0**

(f) Posición de reservas en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de la posición de reservas con el FMI es el siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Cuota suscripción, aporte	1.796.355,0	1.687.712,1
Nuevo Acuerdo de Préstamos NAB	46.414,8	56.815,1
Depósitos (Cuentas N° 1 y 2)	(1.530.804,9)	(1.489.520,6)
Total	**311.964,9**	**255.006,6**

Nota 8 Otros activos sobre el exterior

(a) Acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El tratamiento contable de las acciones y aportes, obedece a lo dispuesto por el artículo 3° del Decreto Ley N° 2.943, de 1979, conforme al cual, tales acciones y aportes, así como los documentos que den cuenta de estos últimos, deben registrarse para efectos contables del Banco, como inversiones con cargo a recursos propios.

Las acciones de Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo se valorizan al valor razonable que en este caso equivale al costo de adquisición o aporte más los ajustes informados por el BID cuando corresponde. Para este tipo de inversión el mejor referente de valor razonable corresponde al costo de adquisición ya que estos aportes no son mantenidos para negociar, no tienen un mercado activo, ni instrumentos similares.

Durante el año 2019 no hubo suscripción de nuevas acciones ni aportes a dicho organismo.

Al cierre de cada ejercicio, el saldo de las acciones y aportes es el siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Acciones y aportes BID	97.976,9	91.538,7
Total	**97.976,9**	**91.538,7**

(b) Acciones Banco de Pagos Internacionales (BIS - BPI)

Durante el ejercicio 2003, por Acuerdos de Consejo N°s 1073-04 de fecha 10 de julio de 2003 y 1084-02 de fecha 16 de septiembre de 2003, se autorizó la incorporación del Banco como miembro del Banco de Pagos Internacionales (Bank for International Settlements, BIS). Con fecha 26 de septiembre de 2003, de conformidad con estos acuerdos, el Banco adquirió 3.000 acciones del BIS por un valor de DEG 42.054.000.

	2019 MM$
Saldo Inicial 01-01-2019	70.168,0
Ajuste valor razonable	7.093,8
Incremento valorización DEG	2.612,4
Saldo Final 31-12-2019	**79.874,2**

Nota 8 Otros activos sobre el exterior, continuación

(b) Acciones Banco de Pagos Internacionales (BIS - BPI), continuación

Durante el ejercicio 2019, se recibió un dividendo (reconocido directamente en resultados) por US$1,0 millones (US$1,0 millones en 2018).

El Banco calcula el valor razonable (Nivel 3) considerando su porcentaje de participación en el patrimonio del BIS descontando el 30% al valor determinado, replicando la metodología aplicada por el BIS para la última recompra de acciones emitidas efectuada en el año 1970.

Nota 9 Créditos a bancos e instituciones financieras

Esta partida se encuentra definida como instrumento financiero no derivado, valorizado al costo amortizado a través de tasa efectiva:

	2019 MM$	2018 MM$
Facilidad Permanente de Liquidez-FPL(REPO a 1 día)	-	160.258,1
Compra de instrumentos con pacto de retroventa (REPO)	1.569.551,4	-
Total	**1.569.551,4**	**160.258,1**

Las operaciones de tipo REPO corresponden a facilidades que proveen liquidez al sistema financiero nacional, el saldo de estas operaciones corresponde a operaciones con vencimiento a 1 día (FPL) y a más de 1 día (REPO) y su contraparte son instituciones financieras nacionales. Cada una de las operaciones antes mencionadas mantienen garantías (colaterales) asociadas con el fin de mitigar el riesgo de crédito (ver nota 5 b).

Nota 10 Operaciones bajo normativa legal específica

Esta partida incluye, principalmente, las siguientes operaciones emanadas de leyes específicas, que se encuentran definidas como instrumentos financieros no derivados, valorizados al costo amortizado con reconocimiento en resultados a través de tasa efectiva.

(a) Crédito por obligación subordinada

El crédito por obligación subordinada representa los saldos al cierre de cada ejercicio que se adeudan al Banco, como consecuencia del contrato de modificación de las condiciones de pago de esa obligación celebrado con el Banco de Chile el 8 de noviembre de 1996, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N°19.396.

Nota 10 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(a) Crédito por obligación subordinada, continuación

En dicha fecha, la Sociedad Matriz del Banco de Chile, antes denominada Banco de Chile, convino, de acuerdo con lo señalado en los párrafos tercero y quinto de la mencionada Ley N°19.396, la cesión de dicho contrato a la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A. Como consecuencia de lo expresado, el pago de la referida obligación se debe efectuar en cuarenta cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de abril del 1997.

El 30 de abril del presente año se recibió el pago final de parte de la Sociedad Administradora de la Obligación Subordinada SAOS S.A., UF3.264.381,8867 equivalentes a $90.299,9 millones, de las cuales UF157.501,5715 equivalentes a $4.356,8 millones se destinaron al pago de los intereses de la deuda y UF3.106.880,3152 equivalentes a $85.943,1 millones para amortización del crédito por obligación subordinada (en el 2018 se pagó cuota de UF5.663.110,7754 equivalentes a $152.930,2 millones de las cuales UF422.035,5311 equivalentes a $11.396,9 millones fueron para el pago de intereses y UF5.241.075,2443 equivalentes a $141.533,3 millones para amortización).

	2019 **MM$**
Saldo Inicial 01-01-2019	88.567,2
Reajustes e intereses	1.730,1
Pago obligación subordinada	(90.299,9)
Reverso deterioro período anterior	2,6
Saldo Final 31-12-2019	-

(b) Transferencias fiscales

En el rubro operaciones bajo normativa legal específica, la partida "Transferencias fiscales" incluye los siguientes montos:

	2019 **MM$**	**2018** **MM$**
Transferencias fiscales Ley N°18.401	322.279,9	313.808,5
Provisión deterioro	(2.930,8)	(2.024,6)
Total	**319.349,1**	**311.783,9**

Según lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 18.401, que Establece Normas para Regularizar Situación de las Entidades Financieras Intervenidas, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) adquiriría del Banco en los plazos y términos indicados en dicha ley, créditos que el Instituto Emisor tuviera en contra de las empresas bancarias y sociedades financieras que estuvieran a la fecha de publicación de la citada ley sometidas a administración provisional en los términos del artículo 23 del Decreto Ley N° 1.097, de 1975.

Nota 10 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(b) Transferencias fiscales, continuación

La citada obligación de compra a CORFO quedaba condicionada a que el Banco aceptara la venta de los créditos mencionados.

Mediante Acuerdo N° 1643-15, de 17 de abril de 1985, del ex Comité Ejecutivo del Banco, se autorizó vender a CORFO préstamos de urgencia y otros de carácter análogo, que el Banco hubiera otorgado al Banco de Chile, Banco de Santiago, Banco Concepción, Banco Internacional y Banco Colocadora Nacional de Valores, hasta por los montos indicados en dicho acuerdo.

Según el artículo 13 de la citada Ley N°18.401, las diferencias que se produjeran en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF15,0 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias futuras al Banco las que al 31 de diciembre del 2019 ascienden a $322.279,9 millones (no incluye provisión deterioro), equivalentes a UF11,4 millones ($313.808,5 millones en el 2018, equivalentes a UF11,4 millones).

Asimismo, se indicó que, mediante decreto supremo expedido por el Ministerio de Hacienda, se establecerá la oportunidad y forma en que se enterará el monto total de la transferencia antes indicada, la cual se deberá efectuar en un plazo que no exceda de 30 años, incluidos 10 años de gracia.

Por Decreto Supremo N°1.526, de 2010, del Ministerio de Hacienda, se determinó que el monto total de la transferencia que le corresponde efectuar al Fisco en favor del Banco por aplicación de la norma legal citada, asciende a la suma de UF11.383.983,4695 y se dispuso, asimismo, que dicha transferencia fiscal se realizará en cuotas anuales, equivalentes a lo menos, a un veinteavo del referido monto total, a contar del undécimo año posterior al de tramitación del referido Decreto, fecha que corresponde al 25 de enero de 2011. Sin perjuicio de lo expuesto, en dicho decreto se contempla expresamente la facultad del Fisco de efectuar prepagos.

	2019 **MM$**
Saldo Inicial 01-01-2019	311.783,9
Reajuste del período	8.471,5
Deterioro del período	(906,3)
Saldo Final 31-12-2019	**319.349,1**

Nota 10 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo

En virtud de los Decretos Leyes N°s 1.381 de 1976 y 2.824 de 1979, se reguló la obligación que se impuso al Banco de otorgar créditos a los organismos que formaban parte del ex Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP) con motivo de la situación financiera que afectaba a dicho sistema.

El Banco concedió los créditos antedichos con cargo a recursos propios mediante líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas a las entidades que conformaban el SINAP. Por otra parte, la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, también recibió préstamos otorgados por el Gobierno de Chile, con cargo a los recursos externos provenientes del Convenio de Crédito Programa "AID 513–HG–006" que fuera suscrito por la República de Chile, actuaciones que se efectuaron a través del Banco, en calidad de Agente Fiscal y Agente Financiero, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°20, de 1976, del Ministerio de Hacienda.

Posteriormente, en virtud de la Ley N°18.900, se puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, y se dispuso la forma de liquidar los respectivos patrimonios y de pagar las obligaciones adeudadas.

En el artículo 3 de esa ley se establece que la caja en liquidación pondrá término a sus funciones dando cuenta de su cometido, haya o no finiquitado las liquidaciones que le encomienda esta ley, en las que incluirá un inventario de todos los derechos, obligaciones y patrimonio de ésta y de la Asociación. Esta cuenta será sometida a la consideración del Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Hacienda. Asimismo, en este artículo se dispuso que la aprobación de la cuenta sea efectuada por el Presidente de la República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, que deberá publicarse en el Diario Oficial.

Asimismo, el artículo 5 de esta ley dispone que para todos los efectos legales, a contar de la fecha de publicación del decreto supremo aprobatorio de la cuenta, serán de cargo fiscal las obligaciones del SINAP que no alcanzaren a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Ley N°1.263, de 1975.

Nota 10 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, continuación

La recuperación de los montos adeudados por el SINAP depende de la definición de una fecha específica para el pago de los créditos señalados, de cargo del Fisco en favor del Banco, la cual no es posible determinar dado que el Ministerio de Hacienda no ha dictado el decreto supremo aprobatorio de la cuenta de la Caja y de la Asociación.

En atención a lo anterior, fundado en consideraciones para fines exclusivamente contables y de presentación de información financiera, en virtud de lo dispuesto en los artículos 18, 9 y 75 y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, los criterios y estándares sobre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco determinó que a contar del término del ejercicio 2014 se procediera a reconocer contablemente una provisión por deterioro en el patrimonio del Banco por el valor total de la acreencia que éste registraba respecto de las entidades que conformaban el SINAP y que permanecen indefinidamente en proceso de liquidación.

Asimismo, dado que la obligación del Fisco establecida en la Ley N°18.900, que garantiza las obligaciones de las entidades antedichas que no alcanzaren a quedar cubiertas con el producto de su liquidación, según lo afirmado reiteradamente por el Ministerio de Hacienda, se encuentra sujeta al presupuesto jurídico consistente en la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la cuenta de la liquidación de las mencionadas entidades, lo cual no había ocurrido ni tiene fecha cierta de verificación, se resolvió dejar constancia de ello en las notas a los Estados Financieros, para cumplir con la exigencia de fundamentar las razones que motivaron tales determinaciones. De igual modo, se determinó dejar expresa constancia que lo señalado precedentemente, sólo tiene efectos en la forma de contabilizar el crédito denominado "Liquidación SINAP Ley N°18.900" para fines de presentación de información acorde a estándares NIIF, y, por tal razón, no debe ni puede considerarse, en caso alguno, como una renuncia por parte del Banco al derecho que le asiste para continuar exigiendo el pago cabal e íntegro de esa acreencia.

Nota 10 Operaciones bajo normativa legal específica, continuación

(c) Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo, continuación

Antes de adoptar la decisión antedicha, el Banco puso la misma en conocimiento del Ministro de Hacienda. En respuesta a ello, dicho Secretario de Estado comunicó al Instituto Emisor que si bien la aprobación de la cuenta referida, será efectuada por el Presidente de la República mediante Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, ésta no había podido materializarse; informando, asimismo, que dado lo anterior, el Ministerio de Hacienda se encontraba impedido de pronunciarse respecto de los saldos de esa cuenta, sin perjuicio de lo cual, tomaba conocimiento de lo indicado por el Banco.

Por otra parte, en cuanto a la parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos que fue contraída por ésta conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 20, de 1976, del Ministerio de Hacienda; teniendo en consideración que: (i) esta operación se refiere a una obligación respecto de la cual el Banco actuó como Agente Fiscal y Agente Financiero del Fisco y (ii) una vez cumplida la condición establecida por el Artículo 5 de la Ley N°18.900, el Fisco pasará a tener la doble calidad de acreedor y deudor respecto de la misma;, el Banco determinó que no correspondía que esta Institución mantuviese dicha parte de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos registrada en sus Estados Financieros, por lo que procedió a dar de baja esa partida del activo y del pasivo del Banco al cierre del ejercicio de 2014 y mientras la condición indicada no se verifique, a mantenerla registrada a su valor actualizado en cuentas de orden, a nombre y por cuenta del Fisco, para fines de su debida identificación, de manera de distinguirla claramente de la fracción mayor de la deuda del ex SINAP correspondiente a aquella otra parte que fue financiada directamente por el Banco con cargo a sus propios recursos, ajustando asimismo el deterioro reconocido al 31 de diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, el monto adeudado al Banco por liquidación de las instituciones que conformaban el SINAP, por concepto de las líneas de crédito de refinanciamiento otorgadas directamente a éstas con cargo a recursos propios del Banco, asciende a $1.411.708,1 millones. ($1.308.775,2 millones en 2018), cifra que considera el referido deterioro en su totalidad. Por su parte, el valor actualizado de la deuda de la ex Caja Nacional de Ahorros y Préstamos, integrante del SINAP, correspondiente a los préstamos subsidiarios financiados por el Gobierno de Chile, actuando a través del Banco, de acuerdo al Decreto Supremo N° 20 antes citado, asciende a $90.073,2 millones ($87.395,8 millones en 2018), monto este último que se ha procedido a registrar en cuentas de orden mantenidas por el Banco en carácter de Agente Fiscal de la República de Chile.

Nota 11 Propiedades, planta y equipos

	2019 MM$	2018 MM$
Propiedades, planta y equipos (valor bruto)	63.467,7	57.714,3
Depreciación acumulada	(20.176,9)	(18.684,6)
Propiedades, planta y equipos (valor neto)	**43.290,8**	**39.029,7**

Conciliación de valor libro de Propiedades, planta y equipos

	MM$					
	Saldos al 31.Dic.18	**Adiciones**	**Bajas**	**Depreciación**	**Traslados**	**Saldos al 31.Dic.19**
Inmuebles e instalaciones	27.220,8	29,3	-	(87,3)	-	27.162,8
Mobiliario y equipamiento	7.144,5	1.148,2	(34,9)	(1.993,0)	560,3	6.825,1
Material de transporte	175,0	36,6	(21,2)	(38,0)	-	152,4
Obras en ejecución	4.489,4	5.221,4	-	-	(560,3)	9.150,5
Total	**39.029,7**	**6.435,5**	**(56,1)**	**(2.118,3)**	**-**	**43.290,8**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por $2.118,3 millones y $2.035,6 millones por el concepto de depreciaciones, respectivamente.

Contratos de arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen contratos de arrendamiento operativo no cancelables, por otra parte, los activos sujetos a estos contratos de uso corresponden a bienes de bajo valor para los niveles de activos y pasivos que mantiene el Banco. Dado lo anterior el Banco reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto a lo largo del plazo del contrato.

Nota 12 Intangibles

	2019 MM$	2018 MM$
Activo intangible (valor bruto)	8.520,9	7.766,7
Amortización acumulada	(4.675,9)	(3.417,9)
Activo intangible (valor neto)	**3.845,0**	**4.348,8**

Nota 12 Intangibles, continuación

Conciliación de valor libro de Activos Intangibles

	MM$				
	Saldos al 31.Dic.18	**Adiciones**	**Amortización**	**Traslados**	**Saldos al 31.Dic.19**
Programas Informáticos	1.870,8	687,3	(1.258,0)	2.478,0	3.778,1
Programas Informáticos en desarrollo	2.478,0	66,9	-	(2.478,0)	66,9
Total	**4.348,8**	**754,2**	**(1.258,0)**	**-**	**3.845,0**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en el rubro depreciaciones, amortizaciones del Estado de Resultados por $1.258,0 millones y $730,4 millones por amortización lineal.

Nota 13 Otros valores

La composición de este rubro es la siguiente:

	2019 MM$	**2018 MM$**
Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural	5.281,4	5.281,4
Anticipo de contratos	1.684,8	586,4
Gastos pagados por anticipado	955,7	809,8
Efectivo	158,6	397,0
Derivados (Programa intervención)	92.714,5	-
Otros activos internos	5.889,3	5.986,3
Total	**106.684,3**	**13.060,9**

(a) Conciliación de valor libro de Bienes de patrimonio histórico artístico y/o cultural

	2019 MM$	**2018 MM$**
Colección de billetes y monedas	3.635,2	3.635,2
Obras de arte	1.646,2	1.646,2
Total	**5.281,4**	**5.281,4**

Nota 14 Pasivos con el exterior

Esta partida incluye los siguientes rubros:

		2019 MM$	2018 MM$
Acuerdos de crédito recíproco	14 a	3,5	2,9
Cuentas con organismos internacionales	14 b	62.827,7	58.012,6
Asignaciones de DEG	14 c	842.230,5	791.809,5
Total		**905.061,7**	**849.825,0**

(a) Los Acuerdos de Créditos Recíprocos (créditos) representan la suma adeudada por el Banco a los bancos centrales miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI por importaciones efectuadas y canalizadas por entidades chilenas a través de dicho mecanismo. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva.

(b) Las Cuentas con Organismos Internacionales corresponden, por un lado, a recursos de libre disponibilidad mantenidos por los organismos en moneda nacional, y por otra parte, a las obligaciones del Banco, actuando como Agente Fiscal con el BID, por pagarés suscritos en moneda extranjera, en pago de suscripción de acciones y por aumentos de capital. No están sujetos a pago de intereses, pero sí algunas partidas a mantenimiento de valor por las variaciones del dólar estadounidense. Su clasificación y posterior medición es a costo amortizado.

La composición de este rubro es la siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Obligación por pagarés BID	59.451,2	55.544,6
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	2.369,2	1.529,4
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	901,1	901,1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	32,9	32,9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	73,3	4,6
Total	**62.827,7**	**58.012,6**

(c) Las Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG) se registran como la emisión de un pasivo del país miembro que las recibe, ya que existe una obligación de reembolso de la asignación en ciertas circunstancias y devengan intereses a favor del FMI en función de una tasa que determina el propio FMI semanalmente. Su clasificación corresponde a instrumentos financieros no derivados mantenidos al vencimiento, valorizados al costo amortizado a tasa efectiva. Al cierre el saldo del rubro corresponde a DEG 817.953.583 equivalentes a $842.230,5 millones asignados a Chile, de los cuales DEG 1.062.004 equivalentes a $1.093,5 millones corresponden a intereses.

Nota 15 Base monetaria

Pasivo del Banco compuesto por billetes y monedas que se encuentran en libre circulación, más los depósitos del sistema financiero en el Banco.

Forman parte de la base monetaria los siguientes componentes:

	2019 MM$	2018 MM$
Billetes y monedas en circulación	10.753.789,7	9.475.030,3
Depósitos de instituciones financieras	1.581.470,8	1.820.907,3
Total	**12.335.260,5**	**11.295.937,6**

(a) Billetes y moneda en circulación

Comprende el monto de billetes y monedas de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentra en poder de terceros, resultante de considerar el total de billetes y monedas recibidos de proveedores y registrados como pasivo a su valor nominal, menos los billetes y monedas que se encuentran, tanto en la caja del Banco, como en sus bóvedas.

A continuación se presenta la variación de este rubro que representa la fuente de financiamiento para el Banco en su Estado de Flujos de Efectivo.

	2019 MM$
Saldo Inicial 01-01-2019	9.475.030,3
Emisión Neta	1.278.759,4
Saldo Final 31-12-2019	**10.753.789,7**

Nota 15 Base monetaria, continuación

(a) Billetes y moneda en circulación, continuación

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. El costo de impresión y acuñación se registra como gasto dentro del rubro Costos de emisión y distribución de circulante.

La distribución de los billetes y monedas en circulación al 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Denominación Billetes	2019 MM$	2018 MM$	Denominación Monedas	2019 MM$	2018 MM$
$ 20.000	5.589.521,5	4.715.935,8	$ 10.000	348,4	348,4
$ 10.000	3.861.316,8	3.575.755,9	$ 2.000	98,6	98,6
$ 5.000	436.472,9	364.712,8	$ 500	224.516,0	213.186,6
$ 2.000	87.426,0	80.449,0	$ 100	152.383,3	150.018,1
$ 1.000	292.928,2	270.414,1	$ 50	30.257,7	29.002,0
$ 500	4.709,9	4.714,2	$ 10	58.067,2	54.659,6
Varios	251,1	251,5	$ 5	10.726,0	10.747,9
			$ 1	4.693,8	4.698,0
			Otras monedas	72,3	37,8
Total	**10.272.626,4**	**9.012.233,3**	**Total**	**481.163,3**	**462.797,0**

(b) Depósitos de instituciones financieras

Reflejan los movimientos de giros y depósitos en moneda nacional derivados de las operaciones efectuadas por las instituciones financieras con el Banco. Su saldo representa los fondos o reservas a favor de las instituciones financieras y sirve para la constitución de encaje.

(c) Depósitos para reserva técnica

Se refiere al cumplimiento de la obligación sobre reserva técnica contemplada para las empresas bancarias en el artículo 65 de la Ley General de Bancos, que establece la alternativa de mantener depósitos en el Banco para dichos fines. El citado precepto legal dispone que los depósitos en cuenta corriente y los demás depósitos y captaciones a la vista que un banco reciba, como asimismo, las sumas que deba destinar a pagar obligaciones a la vista que contraiga dentro de su giro financiero, en la medida que excedan de dos veces y media su patrimonio efectivo, deberán mantenerse en caja o en una reserva técnica consistente en depósitos en el Banco o en documentos emitidos por esta institución o por la Tesorería General de la República a cualquier plazo valorados según precio de mercado. Al cierre de los estados financieros del año 2019 y 2018 no hay depósitos vigentes por este concepto.

Nota 16 Depósitos y obligaciones

Son pasivos financieros, por depósitos recibidos y otras operaciones realizadas con el Fisco y las instituciones financieras, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal. Los saldos reajustables o expresados en moneda extranjera incluyen los reajustes y conversiones devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

	2019 MM$	2018 MM$
Depósitos y obligaciones con el Fisco	715.807,0	869.433,3
Otros depósitos y obligaciones	6.188.158,1	5.349.750,3
Total	**6.903.965,1**	**6.219.183,6**

(a) En la partida "Depósitos y obligaciones con el Fisco" se incluyen:

	2019 MM$	2018 MM$
Cuentas corrientes del Fisco	715.807,0	869.433,3
Total	**715.807,0**	**869.433,3**

(b) En la partida "Otros depósitos y obligaciones", se incluyen:

	2019 MM$	2018 MM$
Facilidad Permanente de Depósito en moneda local -FPD	3.007.494,8	3.525.078,9
Cuentas corrientes en moneda extranjera	1.126.259,1	184.474,4
Captaciones corto plazo empresas bancarias en moneda extranjera	2.036.683,9	1.610.882,0
Otros	17.720,3	29.315,0
Total	**6.188.158,1**	**5.349.750,3**

Nota 17 Documentos emitidos por el Banco Central de Chile

Los documentos emitidos por el Banco son pasivos financieros emitidos con el fin de aplicar las decisiones de política monetaria y de deuda, valorizados inicialmente al valor razonable, los cuales no se ven afectados por costos transaccionales. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado a través del método de la tasa efectiva con efecto en resultados. Los saldos no reajustables se presentan a su valor nominal, los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los documentos emitidos incluyen: Bonos del Banco Central en UF (BCU), Bonos del Banco Central en pesos (BCP), Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC), Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC) y Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF.

La emisión de documentos por el Banco constituye el principal elemento de apoyo para la implementación de la política monetaria y de deuda, de manera de proveer liquidez al mercado en forma eficiente y profundizar sus transacciones.

El detalle de los vencimientos de estos documentos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	(Millones de pesos)					
	Hasta 90 días	**91 a 180 días**	**181 días a 1 año**	**Más de 1 año a 3 años**	**A más de 3 años**	**Total 2019**
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	7.907.700,5	743.562,2	468.715,0	-	-	9.119.977,7
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	-	1.358.594,2	-	832.996,5	252.933,2	2.444.523,9
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	-	-	1.849.268,6	445.957,2	2.295.225,8
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	3.243,0	4.437,4	6.050,6	2.640,3	-	16.371,3
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	229,7	198,1	383,1	8.877,6	-	9.688,5
Otros	7,8	-	-	-	-	7,8
Total	**7.911.181,0**	**2.106.791,9**	**475.148,7**	**2.693.783,0**	**698.890,4**	**13.885.795,0**

	(Millones de pesos)					
	Hasta 90 días	**91 a 180 días**	**181 días a 1 año**	**Más de 1 año a 3 años**	**A más de 3 años**	**Total 2018**
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	5.775.620,8	373.333,5	300.755,7	-	-	6.449.710,0
Bonos del Banco Central en pesos (BCP)	611.936,0	-	-	1.847.372,7	619.900,8	3.079.209,5
Bonos del Banco Central en UF (BCU)	-	26.568,3	-	1.234.355,2	3.048.361,7	4.309.285,2
Cupones de emisión reajustables (CERO) en UF	4.195,8	4.369,6	9.143,3	15.026,9	0,1	32.735,7
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	125,2	138,7	510,2	6.458,6	6.726,2	13.958,9
Otros	7,8	-	-	-	-	7,8
Total	**6.391.885,6**	**404.410,1**	**310.409,2**	**3.103.213,4**	**3.674.988,8**	**13.884.907,1**

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de cada año.

Nota 18 Provisiones

El Banco ha constituido provisiones por indemnización por años de servicios, beneficio establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente por el período, 2019-2022 de acuerdo con el método actuarial del costo proyectado. A la vez, se incluyen los beneficios otorgados a jubilados de la Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco y beneficios de salud por plan de retiros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2019 MM$	2018 MM$
Indemnización por años de servicios (IAS)	11.815,6	12.377,5
Indemnización especial y depósito convenido plan de retiro 1651	1.720,4	1.808,4
Subtotal provisión indemnización años de servicio	**13.536,0**	**14.185,9**
Beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados	2.284,5	2.280,3
Beneficios de salud por plan de retiro	18,3	15,4
Provisión vacaciones pendientes del personal	3.000,5	2.814,9
Indemnización especial acuerdo N°572-05-961226	0,7	1,1
Asignación de estímulo	437,0	380,5
Asignación por fallecimiento	22,7	-
Subtotal otras provisiones	**5.763,7**	**5.492,2**
Total	**19.299,7**	**19.678,1**

	2019 MM$	2018 MM$
Movimiento de las provisiones por indemnización por años de servicio (IAS) (*):		
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	14.185,9	14.754,0
Costo del servicio del período actual	1.009,8	1.212,9
Costo por intereses	502,1	649,2
Beneficios pagados en el período actual	(1.942,9)	(1.967,1)
Pérdidas actuariales	(218,9)	(463,1)
Saldo al final del año	**13.536,0**	**14.185,9**

(*) No incluye beneficios jubilados Ex Asociación de Jubilados y Montepiados del Banco, beneficios de salud por plan de retiro, asignación de estímulo y asignación por fallecimiento.

Nota 18 Provisiones, continuación

	2019 MM$	2018 MM$
Gasto total por provisiones beneficios post empleo:		
Costo del servicio del período actual	891,8	1.460,5
Costo por intereses	583,5	393,3
Total	**1.475,3**	**1.853,8**

Al 31 de diciembre de 2019, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo considerando las variaciones que se indican en los supuestos actuariales, genera los siguientes efectos:

Cálculo del impacto por análisis de sensibilidad variables	Escenario Base	Escenario 1	Escenario 2
Tasa de interés de descuento (-1%, +1%)	3,54%	2,54%	4,54%
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (MM$)	13.536,0	14.729,9	12.518,8
Efecto en las provisiones por indemnización por años de servicio (%)	-	8,82%	(7,51)%

Cálculo del probable pago de la provisión IAS	2019 MM$
Provisiones IAS de corto plazo (un año o menos de un año)	1.367,1
Provisiones IAS de largo plazo (a más de un año)	12.168,9
Total	**13.536,0**

Nota 19 Capital

(a) Capital

El artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco fijó un capital inicial para el Instituto Emisor ascendente a $500.000 millones, que al 31 de diciembre de 2019 corresponde a la suma de $2.623.411,2 millones (31 de diciembre de 2018 corresponde a la suma de $2.551.956,4 millones) ajustado por la variación del Índice de Precios al Consumidor a esa misma fecha con desfase de un mes, el que debe ser enterado de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 transitorio de esa misma ley.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 77 de la legislación orgánica constitucional que rige al Banco, el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas.

En caso de no existir reservas o que éstas sean insuficientes, se estableció por Acuerdo de Consejo que el déficit que se produzca en algún ejercicio será absorbido con cargo al capital pagado.

Nota 19 Capital, continuación

(a) Capital, continuación

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco presenta un patrimonio negativo de $1.562.760,0 millones (déficit patrimonial de $3.760.329,1 millones al 31 de diciembre de 2018), el que se ha originado, principalmente, por la diferencia entre el retorno de las reservas internacionales y el costo de los pasivos a tasa de interés doméstica, y por el resultado obtenido como consecuencia de las variaciones producidas en los tipos de cambio de los activos en divisas.

(b) Capital ajustado por corrección monetaria

A contar del año 2010, el Consejo del Banco resolvió dejar de aplicar corrección monetaria integral de los Estados Financieros, por lo que la corrección monetaria del capital no se presenta en el Estado de Situación Financiera ni en el Estado de Resultados Integrales reflejándose en cuentas de orden, para efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco, en cuyo inciso segundo se señala "El capital podrá ser aumentado, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Consejo del Banco, mediante la capitalización de reservas y ajustado por corrección monetaria", como también, de lo dispuesto en el Título VI de esa misma legislación especial, referente a la distribución de los excedentes del Banco de que trata el artículo 77, y el entero del capital inicial a que se alude en su artículo 2 transitorio. Una vez enterado el capital inicial debidamente ajustado por el concepto indicado en los términos del artículo 5, el excedente que se produzca en cada ejercicio para efectos de su distribución al Fisco en los términos del citado artículo 77, se determinará y calculará a partir del resultado según Estado de Situación Financiera, considerando el ajuste respectivo por concepto de corrección monetaria del capital registrada en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2019, el ajuste del capital negativo por corrección monetaria, reconocido en cuentas de orden ascendió a $138.139,0 millones negativo ($183.135,4 millones negativo en el 2018), alcanzando el capital corregido al cierre del ejercicio $5.071.674,6 millones negativo ($6.723.683,9 millones negativo en el 2018). El valor a corregir monetariamente es el capital a la fecha del Estado de Situación Financiera, que se compone del capital ajustado al cierre del año anterior, más el resultado de ese ejercicio y los aportes por parte del Fisco si los hubiera, sin considerar las cuentas de valorización. Cabe mencionar que a la fecha aún no se ha dado la condición para la distribución del resultado, y que durante el año 2019 no hubo aportes de capital por parte del Fisco.

	Capital al 31-12-2019 antes de corrección monetaria	Corrección monetaria en cuentas de orden	Total capital al 31-12-2019 con corrección monetaria
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(4.933.535,6) (*) 2,8%	(138.139,0)	(5.071.674,6)

(*) Corresponde al capital al 31 de diciembre de 2018 ajustado por corrección monetaria más el resultado del ejercicio de ese año.

Nota 20 Resultados netos por reservas internacionales

La composición de los resultados netos generados por concepto de las reservas internacionales, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Por intereses:		
Ingresos por intereses	411.248,9	384.132,8
Inversiones a VRCORI (tasa efectiva)	352.036,9	303.334,3
Inversiones a costo amortizado (tasa efectiva)	58.781,2	80.269,4
Inversiones a VRCR (tasa cupón)	430,8	529,1
Gastos por intereses	(33,4)	(21,3)
Costo amortizado (tasa efectiva)	(33,4)	(21,3)
Subtotal	**411.215,5**	**384.111,5**
Por comisiones:		
Ingresos por comisiones	1.549,0	1.704,1
Comisiones préstamos de valores(*)	1.549,0	1.704,1
Gastos por comisiones	(2.585,8)	(2.104,4)
Gastos operación en cuentas corrientes	(166,0)	(261,7)
Gastos de custodia de valores	(2.036,8)	(1.579,3)
Gastos de administración externa de cartera	(383,0)	(263,4)
Subtotal	**(1.036,8)**	**(400,3)**
Por venta de inversiones:		
Venta de inversiones a VRCORI	1.044.897,2	(86.708,1)
Venta de inversiones a costo amortizado	38,8	-
Venta de inversiones a VRCR	(17,9)	-
Subtotal	**1.044.918,1**	**(86.708,1)**
Otros ingresos y gastos netos de inversión:		
Ajustes a valor razonable inversiones a VRCR	105,1	(51.881,0)
Instrumentos derivados	(10.350,7)	58.839,0
Deterioro	(2.521,6)	5.923,3
Impuestos	(1.872,1)	(3.181,3)
Otros	3,3	-
Subtotal	**(14.636,0)**	**9.700,0**
Total	**1.440.460,8**	**306.703,1**

(*) Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el monto por préstamos de valores (valor nominal) asciende a un 4% del total de reservas (MM$ 1.172.573,0 en 2019 y MM$1,687.538,5 en 2018). Los préstamos de valor son en modalidad overnight y mantienen garantías por sobre el valor de los títulos.

Nota 21 Resultados netos de otras operaciones con el exterior

Los resultados netos por otras operaciones con el exterior incluyen lo siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Por intereses	(8.370,0)	(7.377,5)
Asignaciones de DEG	(8.369,9)	(7.376,6)
Convenios de créditos recíprocos	(0,1)	(0,9)
Otros ingresos y gastos	729,9	664,5
Dividendos recibidos BIS	758,4	692,0
Gastos operacionales agencia fiscal	(28,5)	(27,5)
Total	**(7.640,1)**	**(6.713,0)**

Nota 22 Resultados netos por operaciones internas

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones internas, al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Resultados por intereses y reajustes:		
Ingresos por intereses y reajustes:	14.380,0	19.561,3
Crédito interno	4.178,5	613,4
Operaciones bajo normativa legal específica	10.201,5	18.947,9
Gastos por intereses y reajustes:	(622.438,5)	(692.302,0)
Documentos emitidos	(572.172,6)	(612.107,0)
Depósitos y obligaciones	(50.265,9)	(80.195,0)
Subtotal	**(608.058,5)**	**(672.740,7)**
Otros ingresos y gastos netos:		
Comisiones	3.343,0	3.034,9
Deterioro	(903,6)	1.094,1
Derivados	59.047,5	(204,2)
Rescate anticipado documentos emitidos	(497.814,4)	-
Subtotal	**(436.327,5)**	**3.924,8**
Total	**(1.044.386,0)**	**(668.815,9)**

Nota 23 Resultados netos de cambio

La composición de los resultados netos por concepto de operaciones de cambio al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Utilidades de cambio	7.755.825,9	4.976.167,2
Pérdidas de cambio	(5.992.273,3)	(2.636.039,2)
Total	**1.763.552,6**	**2.340.128,0**

Los resultados de cambio neto al cierre de cada ejercicio, tienen su origen principalmente, en las variaciones cambiarias en los activos en divisas según el siguiente detalle:

	2019 MM$	2018 MM$
Dólar de los Estados Unidos de América	797.469,6	1.784.671,0
Euro	5.464,9	307.208,2
Yuan	896.044,1	43.166,0
Dólar Canadiense	138.782,6	46.366,2
Won Coreano	(24.081,4)	59.720,5
Otras monedas	(85.150,4)	126.955,8
Subtotal (pérdida)/utilidad de cambio neta	1.728.529,4	2.368.087,7
Otros	35.023,2	(27.959,7)
Total	**1.763.552,6**	**2.340.128,0**

Nota 24 Gastos de emisión, distribución y procesamiento de circulante

La composición de los costos por concepto de emisión y distribución del circulante al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	2019 MM$	2018 MM$
Billetes	(9.958,2)	(15.165,8)
Monedas	(7.942,6)	(5.848,4)
Distribución y procesamiento	(3.116,1)	(2.228,2)
Total	**(21.016,9)**	**(23.242,4)**

Nota 25 Contingencias y compromisos

No existen juicios en actual tramitación en contra del Banco, por lo tanto no habría contingencia con efecto en el patrimonio.

Nota 26 Impuesto a la renta

Por disposición del artículo 7 del Decreto Ley N°3.345 de 1980, el Banco está exento del impuesto a la renta.

Nota 27 Agencia Fiscal

Mediante la Ley N°20.128, sobre Responsabilidad Fiscal, se creó el Fondo de Estabilización Económica y Social y el Fondo de Reserva de Pensiones. En conformidad a las disposiciones de la referida Ley, por Decreto Supremo N°1.383, de 2006, del Ministerio de Hacienda, modificado por Decreto Supremo N°1.618, de 2012, se procedió a designar Agente Fiscal al Banco para la administración de los recursos a que se refieren dichos fondos, conforme al procedimiento, condiciones, modalidades y demás normas establecidas en el señalado decreto.

Mediante Decreto Supremo N°19, de 2011, del Ministerio de Hacienda, se designó como Agente Fiscal al Banco para la administración del Fondo de Contingencia Estratégica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo N°1.383, modificado por Decreto Supremo N°1.618, citados, las inversiones de recursos fiscales administrados por el Banco, en su carácter de Agente Fiscal, han sido realizadas conforme a las directrices establecidas por Ministerio de Hacienda. Estas inversiones se encuentran registradas en cuentas fuera del Estado de Situación Financiera del Banco.

Por Acuerdo N° 1909-02, de 18 de junio de 2015, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Estabilización Económica y Social. Por Acuerdo N° 2191-03, de 13 de diciembre de 2018, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Reserva de Pensiones. Mediante Acuerdo N°1765-04 de 18 de julio de 2013, se aprobaron las directrices de ejecución vigentes para el Fondo de Contingencia Estratégica.

Mediante Oficio N° 2.066, de 28 de octubre de 2019, del Ministerio de Hacienda, se informó al Banco el término de la Agencia Fiscal del Fondo de Contingencia Estratégica a contar del 31 de diciembre de 2019 e impartió instrucciones para implementar dicho término.

Por Acuerdo N° 2272-02, de 19 de diciembre de 2019, el Consejo del Banco tomó conocimiento del citado Oficio, mediante el cual se comunicó al Banco, considerando la derogación de la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre, dispuesta por la Ley N° 21.174, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto de Agencia Fiscal, el término de la Agencia Fiscal encargada para la administración de los recursos fiscales del Fondo de Contingencia Estratégica, el que deberá hacerse efectivo el 31 de diciembre de 2019 y aceptó las instrucciones contenidas en dicho Oficio.

Nota 28 Transacciones entre partes relacionadas

(a) El Banco no tiene empresas relacionadas.

(b) Remuneraciones del Consejo del Banco y de ejecutivos claves:

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional del Banco, las remuneraciones del Consejo son fijadas por el Presidente de la República por plazos no superiores a dos años, previa propuesta efectuada por una comisión integrada por ex presidentes o ex vicepresidentes del Instituto Emisor, designada para tal efecto por el Presidente de la República. Para proponer las remuneraciones, la ley establece que se consideren las asignadas para los más altos cargos ejecutivos que se encuentren vigentes en las empresas bancarias del sector privado.

Las remuneraciones correspondientes al Gerente General, Fiscal y Revisor General del Banco, se encuentran en el nivel uno de la estructura de remuneraciones, en razón de tratarse de cargos establecidos en los artículos 24 al 26 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco.

El total de remuneraciones brutas pagadas al Consejo del Banco y ejecutivos claves en el año 2019 ascendió a $1.635,4 millones ($1.441,8 millones en el 2018).

Nota 29 Hechos relevantes

(a) Con fecha 14 de noviembre de 2019 el Consejo del Banco informa la decisión de implementar un programa preventivo destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero. Esta es una medida que tiene por objeto mitigar eventuales tensiones en los mercados financieros, al combinarse los acontecimientos sociales desatados durante finales de octubre de 2019 con la menor liquidez que usualmente se observa en la última etapa del año.

Con fecha 28 de noviembre de 2019 el Consejo del Banco toma la decisión de implementar un programa de venta de divisas. En particular, ha dispuesto intervenir el mercado cambiario con un monto de hasta US$ 20.000 millones, a partir del día lunes 2 de diciembre y hasta el 29 de mayo de 2020, de acuerdo a las siguientes modalidades:

1. Venta de dólares spot por un monto de hasta US$10.000 millones.
2. Venta de instrumentos de cobertura cambiaria por un monto de hasta US$ 10.000 millones.

El período de implementación de estas medidas es a partir del día 14 de noviembre de 2019 hasta el día 29 de mayo de 2020.

(b) Mediante Decreto Supremo N°2138, del Ministerio de Hacienda, de fecha 23 de diciembre de 2019, se designó por un nuevo periodo a contar del 28 de diciembre de 2019, a Rosanna Costa Costa en el cargo de Consejero del Consejo del Banco Central de Chile, por diez años.

Nota 30 Hechos posteriores

En opinión de la Administración del Banco, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurrido los siguientes hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas:

(a) Variación del tipo de cambio dólar, yuan y euro

El tipo de cambio del dólar observado al día 27 de enero de 2020 alcanzaba a $776,52 representando un aumento de $31,90 respecto del tipo de cambio utilizado para el cierre contable del 31 de diciembre de 2019. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por $526.557,3 millones.

El tipo de cambio del yuan al día 27 de enero de 2020 alcanzaba a $112,01 representando un aumento de $5,07 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por $101.401,6 millones.

El tipo de cambio del euro al día 27 de enero de 2020 alcanzaba a $856,05 representando un aumento de $21,09 respecto del tipo de cambio del 31 de diciembre de 2019. Lo anterior representaría un aumento en el patrimonio del Banco por $67.998,0 millones.

El aumento total en el patrimonio del Banco producto del aumento en el tipo de cambio del dólar, yuan y euro al día 27 de enero de 2020 alcanzaría a $695.956,9 millones.

(b) Programa destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero

El Banco ha continuado en línea con la implementación del programa destinado a facilitar la gestión de liquidez en dólares y pesos del sistema financiero. Los efectos monetarios de la intervención del mercado cambiario han sido esterilizados, de manera que la provisión de liquidez en pesos sea coherente con la tasa de política monetaria.

En términos simples el efecto neto de la intervención cambiaria en el estado de situación del Banco implica una disminución en las reservas internacionales (venta de dólares) y una disminución en la base monetaria (compra de pesos chilenos). El efecto de la esterilización implica un aumento en el crédito interno (REPO) y un aumento en la base monetaria (cuentas corrientes en moneda local). Todo lo anterior tiene como resultado una disminución en la exposición de moneda extranjera y un aumento en la exposición en moneda local.

Las medidas incluidas en el programa son congruentes con el esquema de la política monetaria, basado en una meta inflacionaria y flexibilidad cambiaria.

Nota 30 Hechos posteriores, continuación

(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron presentados por el Gerente General al Consejo del Banco para su conocimiento en fecha 30 de enero de 2020, los que fueron aprobados en Sesión N°2281 de misma fecha para su consiguiente publicación.

(d) Otros

No existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera del Banco.

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

JUAN CARLOS SALAZAR TAPIA
Contador General

SILVIA QUINTARD FLEHAN
Revisor General